

Índice del Bien Común de Guarromán



Elaborado por:



Marzo 2024

David Hervás Sanz

José Juan Jiménez Almeida

Contenido

1.- NECESIDAD DE NUEVAS MÉTRICAS PARA MEDIR LO QUE IMPORTA	5
2.- LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN Y SUS HERRAMIENTAS.	7
3.- METODOLOGÍA SEGUIDA PARA CREAR UN ÍNDICE DEL BIEN COMÚN PARA GUARROMÁN ..	8
EL MODELO TEÓRICO DEL ÍNDICE DEL BIEN COMÚN	8
LA EXPERIENCIA DE GUARROMÁN	10
4- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	16
BLOQUE I:	17
EMPLEO, DESPOBLACIÓN Y ECONOMÍA.	17
I.1 EMPLEO	17
I.2 DESPOBLACIÓN	19
I.3 ECONOMÍA	20
BLOQUE II:	22
EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD CIUDADANA	22
II.1 EDUCACIÓN	22
II.2 SALUD	23
II.3 SEGURIDAD CIUDADANA.....	25
BLOQUE III	27
SERVICIOS PÚBLICOS, CULTURA, DEPORTE, OCIO Y MEDIO AMBIENTE	27
III.1 SERVICIOS PÚBLICOS	27
III.2 INFANCIA	28
III.3 JUVENTUD	29
III.4 TERCERA EDAD	31
III.5 CULTURA	32
III.6 OCIO	33
III.7 DEPORTES.....	35
III.8 MEDIO AMBIENTE	36
BLOQUE IV.....	38
CONVIVENCIA, INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN E IDENTIDAD	38
IV.1 CONVIVENCIA CIUDADANA.....	38
IV.2 RELACIONES PERSONALES	39

IV.3 GÉNERO	40
IV.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	43
IV.6 IDENTIDAD LOCAL	44
5- CONCLUSIONES	46
6- RECOMENDACIONES.....	47
ANEXO 1: RESUMEN DEL CUADRO DE INDICADORES	49
ANEXO 2: FICHA TÉCNICA Y CUESTIONARIO	53
ANEXO 3: RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL CUESTIONARIO.....	57

1.- NECESIDAD DE NUEVAS MÉTRICAS PARA MEDIR LO QUE IMPORTA

Medir de manera objetiva el grado de riqueza y desarrollo de una determinada entidad territorial (país, región, municipio, etc.) ha sido, desde la primera década del siglo XX, una de las grandes obsesiones de economistas, sociólogos o politólogos. Resumir el estado de ‘cosas’ a un número es complicado y requiere de una gran capacidad de análisis y síntesis. En 1934 nació uno de los paradigmas más importantes en este empeño: el **Producto Interior Bruto** (PIB) surgió después del ‘crack’ del 29 ante la necesidad de crear una herramienta capaz de medir el total del valor de bienes y servicios que produce un determinado territorio durante un año natural. El propio creador del índice, el economista norteamericano Simon Kuznets, señaló que “es muy difícil deducir el bienestar de una nación a partir de su renta nacional”.

Aún así, el propio PIB y sus variantes (como el PIB per Cápita) se usan como indicadores de bienestar desde entonces. Hasta el **Índice de Desarrollo Humano** (IDH), creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990, sigue poniendo el énfasis en factores económicos (renta per cápita), aunque incorporando factores como el nivel de alfabetización (educación) y la esperanza de vida (sistema sanitario). Es un intento válido de incluir variables de bienestar social pero se da la paradoja de ver cómo hay casos de países con altos índices de desarrollo humano en los que, por ejemplo, las mujeres no pueden acceder a algo tan básico como un carnet de conducir o es habitual la aplicación de la pena de muerte por motivos religiosos o por la orientación sexual de sus ciudadanos y ciudadanas.

El Artículo 1.1 de la Constitución Española asegura que “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”. El llamado ‘Estado del Bienestar’ tiene rango y reconocimiento constitucional; esto supone que los bienes y servicios públicos que sustentan a este modelo de economía social están protegidos legalmente y reconocidos como parte del núcleo duro de la nación. ¿Cómo se puede medir el Estado del Bienestar? ¿Son suficientes esos índices centrados en la producción económica y que sólo añaden aspectos como la Educación o la Salud obviando otros muchos?

Desde hace algunas décadas se han implementado nuevos índices para medir el grado de prosperidad de una determinada sociedad, que superen esos otros índices de carácter marcadamente económico. Algunos de estos nuevos modelos son:

- El **Índice de Felicidad Nacional Bruta** implementado por el gobierno de Bután desde la década de los 70. Este modelo estadístico se centra en nueve variables: Bienestar Psicológico; Salud; Diversidad y Resiliencia Ecológica; Educación; Diversidad y Resiliencia Cultural; Vitalidad de la Población; Uso del Tiempo; Buen Gobierno y Condiciones de Vida de la Población.
- El **Índice de Desarrollo Humano** de la ONU surgió en 1990 como respuesta a las limitaciones de los análisis puramente economicistas aunque una de las variables más importantes sigue siendo la renta per cápita. Este índice incluye otras variables como la esperanza de vida al nacer (salud), el grado de alfabetización (acceso a la educación) y, desde 2010, un ajuste por la desigualdad existente de cada país.
- El **Índice Global de Felicidad** de la ONU se publicó por primera vez en 2006 tratando de superar las limitaciones del Índice de Desarrollo Humano aunque sigue teniendo en cuenta algunos indicadores ‘heredados’ del IDH como el PIB per cápita o la esperanza de vida al nacer. Pero este modelo incorpora otros valores como el nivel de participación ciudadana, la solidaridad social, la libertad para tomar decisiones vitales, la generosidad y la percepción de la corrupción.
- El **Índice para una Vida Mejor** parte de una iniciativa de la OCDE (2011) y que hace un estudio integral de variables como el acceso a la vivienda; el nivel de ingresos, el nivel y la calidad del empleo; la conflictividad social y la convivencia; el nivel educativo; el estado de conservación del medio ambiente; la gobernanza; la salud; la seguridad, el grado de satisfacción de vida o la capacidad para disponer de tiempo para el ocio y la familia.

Estos nuevos modelos de análisis del bienestar no sólo son marcos teóricos. Uno de estos índices forma parte de la acción de un gobierno (hablamos, claro está, del Índice de Felicidad Nacional Bruta de Bután) mientras que otras herramientas similares ya se están implementando en Islandia, Nueva Zelanda o Escocia como herramienta al servicio de las políticas públicas. En todos ellos, el PIB o la renta per cápita son sólo variables y no los indicadores principales.

2.- LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN Y SUS HERRAMIENTAS.

En esta línea alternativa se encuadran las propuestas de la Economía del Bien Común (EBC), un modelo que se fundamenta no en un cambio de sistema, sino en un cambio de paradigma: el beneficio económico como un medio para el bienestar de la población y la sostenibilidad. Se trata de un nuevo modelo fundamentado en valores esenciales como la dignidad humana, la solidaridad, la justicia social, la sostenibilidad ambiental, la transparencia y la participación democrática.

Desde la EBC se plantea la oportunidad de desarrollar un prototipo de carácter internacional para la medición del éxito económico y político de países democráticos y que es perfectamente aplicable a entidades territoriales locales, como el propio Municipio de Guarromán.

Desde 2010, año en el que se publicó el libro “La Economía del Bien Común” de Christian Felber, este movimiento social se ha ido implantando en parte del empresariado, los servidores públicos, los docentes e investigadores, y ciudadanos y ciudadanas de más de 30 países. Se trata de un movimiento muy dinámico y colaborativo, que camina hacia su visión (vivir bien en un mundo pacífico y sostenible) de manera decidida, sin esperar a que los marcos normativos o las personas con poder para cambiar el rumbo de nuestra civilización adopten las medidas que permitan mejorar nuestra calidad de vida, restaurar nuestro entorno natural o, al menos, preservarlo para permitir que las generaciones futuras puedan disfrutarlo en mejores condiciones. Simplemente se ponen en marcha con propuestas metodológicas y herramientas fácilmente aplicables que van en la dirección deseada. Confiando en la enorme fuerza que tienen los pequeños gestos.

Una de esas herramientas es el Balance del Bien Común, un informe de sostenibilidad que muestra de forma completa, simple y ordenada cómo cualquier organización (una empresa, un ayuntamiento, una ONG o un centro educativo) vive los principales valores democráticos en sus relaciones diarias con todos sus grupos de interés. El Ayuntamiento de Guarromán ya realizó este autoanálisis en 2019.

3.- METODOLOGÍA SEGUIDA PARA CREAR UN ÍNDICE DEL BIEN COMÚN PARA GUARROMÁN

EL MODELO TEÓRICO DEL ÍNDICE DEL BIEN COMÚN

El objetivo fundamental de este trabajo ha sido obtener una visión del estado de las áreas que, a juicio de la propia ciudadanía, más impacto tienen en la calidad de vida y el bienestar de la población. Se trata, ni más ni menos, de medir cuánto bien común se está generando en Guarromán teniendo en cuenta lo que la propia ciudadanía entiende como Bien Común.

El modelo teórico del IBC que hemos usado parte de los siguientes postulados:

- El IBC se compone de 20 objetivos o metas que puedan representar la evolución y el desarrollo del municipio a partir de la definición del concepto de calidad de vida realizada por la propia ciudadanía.
- Este índice debe ser lo suficientemente riguroso y protocolizado como para poder relevar al PIB y otras magnitudes económicas como medida exclusiva de bienestar.
- El listado de 20 objetivos será seleccionado democráticamente por la ciudadanía que expresa sus máximas prioridades y valores. La definición de esos 20 objetivos se realizará a través de un doble proceso:
 - La celebración de asambleas, talleres y rondas de contactos con colectivos ciudadanos para la determinación de los objetivos prioritarios (incluyendo a niños y jóvenes en el proceso).
 - La interpretación de todos los datos obtenidos en ese proceso de participación por expertos que sean capaces de convertir la información en indicadores del bien común que sean medibles y comparables.
- Un panel de expertos operativiza esos 20 objetivos identificando entre dos y cuatro indicadores medibles para cada uno de los objetivos. Estos indicadores deben ser de dos tipos: objetivos (estadísticamente medibles a lo largo del tiempo) y subjetivos (opiniones de la ciudadanía en torno a esos 20 objetivos).
- Cada una de las variables debe ser indexada en rangos de 0-100%, teniendo el 0% como el peor escenario posible y el 100% como el mejor. De esta manera podremos analizar el desempeño de cada una de estas variables a lo largo del tiempo. Como norma general, para encontrar estos valores mínimos y máximos con los que comparar, se ha optado por los municipios

del entorno más cercano (la provincia). En su defecto se usarán los datos a escala autonómica o nacional.

- El resultado debe ser agregado igualmente para comparaciones inter temporales (a lo largo del tiempo) y territoriales (comparando unos territorios con otros).

El trabajo del IBC se ha desarrollado principalmente entre 2021 y 2023, con un estudio de variables de carácter social, administrativo o económico y una contraposición de datos objetivos (nivel de renta, gasto público, movimiento natural de la población, porcentaje de desempleo, etc.) con lo que los vecinos y vecinas de Guarromán perciben desde su propio punto de vista y experiencia (valoración subjetiva). El eje fundamental de este estudio, y lo que lo diferencia de otros índices que pueden resultar homologables, es la participación de la ciudadanía en el proceso de construcción del modelo y de la propia evaluación de cada una de las variables. Podemos decir que es un ‘traje a medida’ para Guarromán.

El resultado de conjugar esas dos ‘caras’ de una misma variable (la objetiva centrada en el dato numérico duro y la subjetiva apoyada en las opiniones, demandas y expectativas de la ciudadanía) da la oportunidad de ver de qué manera se perciben los problemas partiendo de la base de las cifras oficiales. Esto es, saber cómo están las cosas y cómo la gente piensa que están las cosas. La intención es que este índice sea útil para:

- Conocer el estado del Municipio a través del análisis cuantitativo de esos 20 objetivos (a través de sus variables objetivas) en relación con su entorno.
- Conocer la opinión de la ciudadanía del municipio sobre el estado de esos 20 objetivos a través del análisis subjetivo (encuesta).
- Establecer una guía de prioridades y necesidades en el municipio susceptible de ser usada en la implementación de políticas públicas a corto, medio y largo plazo.
- Detectar casos en los que los datos cuantitativos y los cualitativos entren en colisión (percepción errónea por parte de la ciudadanía o mal reflejo de la realidad de los datos oficiales) y diseñar las campañas de participación ciudadana y de comunicación para estudiar y, en su caso, afrontar esas discrepancias.
- Servir de base a la creación de un movimiento de participación ciudadana y, en su caso, abordar la puesta en marcha de instrumentos de participación

activa y efectiva en la gobernanza del territorio (consultas, asambleas, presupuestos participativos, etc.).

- Construir un instrumento que permita la evaluación de las políticas públicas implementadas desde un municipio a lo largo del tiempo a través de la comparación de los resultados en años sucesivos.

- Identificar los problemas que preocupan a la ciudadanía y los que no. Y, con relación a esto último, poder analizar por qué algunos asuntos se identifican como problemas y otros no.

LA EXPERIENCIA DE GUARROMÁN

El Índice del Bien Común (IBC) para el Municipio de Guarromán es una de las experiencias piloto que se están desarrollando en diferentes puntos de la geografía europea siguiendo el marco teórico desarrollado por Christian Felber. En nuestro caso se ha tenido también en cuenta la experiencia y el apoyo metodológico del Nodo de Municipios de la Federación Española de la EBC. Guarromán es, en este sentido, un municipio pionero a nivel mundial en la implementación de este tipo de indicadores alternativos para medir el progreso de un territorio o población.

Se trata de un primer prototipo que pretende demostrar la viabilidad de elaborar un índice que sirva como brújula para la gestión pública, tomando en consideración aquellos aspectos que, a juicio de la ciudadanía, más impactan en su bienestar y calidad de vida.

Precisamente por ser un prototipo, este IBC está en proceso de desarrollo y maduración. A la luz de la práctica continuada, y de los resultados obtenidos en las otras experiencias piloto en marcha se determinará si la herramienta necesita ajustes para hacerla más operativa o exacta a la hora de representar la realidad del municipio. No obstante, esto no impide que estos primeros datos que se han obtenido no sean totalmente útiles para la toma de decisiones por parte de la corporación municipal.

Los pasos que se han dado para desarrollar esta experiencia han sido los siguientes:

1. Celebración de una reunión de presentación, el 17 de septiembre de 2020, a la que asistieron 14 personas, en la que se expuso el proyecto a representantes de los colectivos locales asistentes y las personas particulares interesadas en tomar parte en el proceso de creación del IBC de Guarromán.

2. Realización de una ronda de contactos telefónicos y entrevistas con las personas representantes de 31 colectivos ciudadanos y 2 centros educativos para exponerles cómo podían participar en el proyecto e invitarles a asistir a las diferentes actividades que se iban a desarrollar.
3. Celebración de reuniones adicionales con colectivos sociales interesados en participar en esta experiencia y en ser visitados en sus locales de reunión, para que pudiera participar más gente del colectivo. Las asociaciones y agrupaciones con las que se mantuvieron reuniones de este tipo fueron las siguientes:
 - a. Agrupación Musical Francisco Latorre (28/09/2020).
 - b. Real Orden de Caballeros de la Cuchara de Palo (29/09/2020).
 - c. Asociación Cultural 1767 (29/09/2020).
 - d. Asociación Española Contra el Cáncer (29/09/2020).
 - e. Asociación Guarromán Quiere Saber (29/09/2020)
 - f. Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Carlos III (05/10/2020).
 - g. Escuela de Baile Purificación Moreno (08/10/2020).



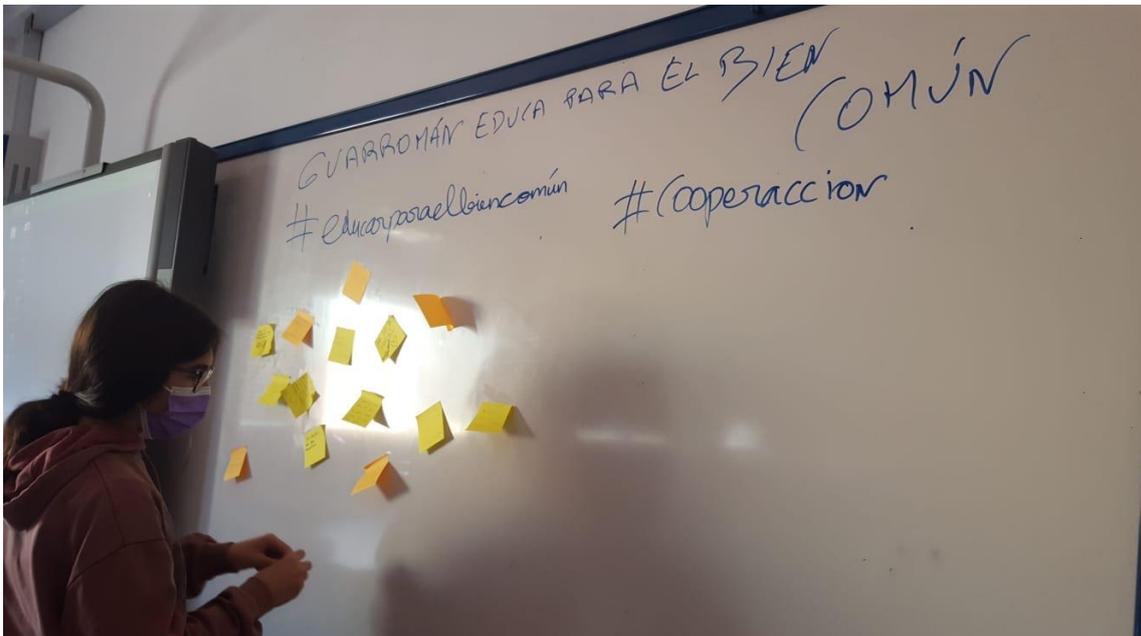
4. Entre enero y marzo de 2021 se celebraron varias sesiones formativas en el Colegio de Infantil y Primaria Carlos III y en el Instituto de Educación Secundaria Río de los Granados.

El hilo conductor en el caso del colegio fue la educación en valores. Mediante una serie de cuentos adaptados a las edades de los niños se reflexionó con el

alumnado sobre cómo querían que fuese su municipio y las relaciones entre las personas que en él viven.



En el caso del instituto de enseñanza secundaria, fueron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU los que nos ayudaron a trabajar con los jóvenes estudiantes de Guarromán el futuro que desean para su municipio y para el planeta.





5. Celebración del Foro Joven el 30 de abril de 2021. Al foro asistieron quince jóvenes de 14 a 25 años y durante el mismo se desarrollaron varias dinámicas grupales en las que se animó a los participantes a reflexionar sobre:
- Qué les gusta y qué no les gusta de vivir en Guarromán.
 - Qué servicios y ventajas tienen a su alcance por vivir en Guarromán y qué echan en falta.
 - Qué pueden hacer los jóvenes de Guarromán, a título individual y trabajando en equipo, para contribuir al bienestar de todas las personas en Guarromán.
 - Cuáles son sus sueños para Guarromán.



6. Celebración de cuatro talleres ciudadanos (18 de mayo, 25 de mayo, 1 de junio y 8 de junio de 2021) en los que se combinó la formación en competencias para la gestión de ONGs y la reflexión sobre qué aspectos son los que más influyen en el progreso del municipio y sus habitantes.



Las sesiones del foro ciudadano fueron cuatro y se celebraron en el Ayuntamiento. A ellas asistieron personas integrantes de diferentes colectivos ciudadanos y particulares interesadas en el tema. Las conclusiones de todo ese trabajo fueron una mejora de las competencias de las personas al frente de asociaciones y un listado de 20 objetivos definidos como relevantes para contribuir al bien común en el municipio.

7. Hasta finales de 2021 se analizó todo el material escrito y gráfico recopilado y se investigó sobre posibles indicadores de fuentes estadísticas oficiales para medir el desempeño del municipio en cada uno de los 20 objetivos.
8. Durante 2022 se trabajó sobre el modelo matemático que debería ayudar a estandarizar todos los indicadores (objetivos y subjetivos) en base 100 y se seleccionaron aquellas fuentes estadísticas capaces de albergar indicadores objetivos que midieran el desempeño de los 20 objetivos seleccionados por la ciudadanía.
9. En 2023 se comenzó a trabajar sobre la encuesta que debía hacer lo mismo (medir el desempeño de los 20 indicadores) pero, esta vez, bajo el punto de vista de la ciudadanía. Al principio del segundo trimestre de 2023 la encuesta ciudadana estaba lista y cargada en la plataforma de respuestas en línea

seleccionada, pero la cercanía a la campaña de las elecciones municipales de ese año hizo aconsejable esperar a que pasase dicho proceso electoral para evitar sesgos en las respuestas por la confrontación ideológica del momento. Finalmente, el cuestionario fue compartido en los perfiles oficiales de redes sociales del Ayuntamiento de Guarromán desde el 8 de mayo, y ha estado disponible para poder ser respondido hasta el 22 de diciembre de 2023. Durante ese tiempo se han realizado campañas publicitarias a través de los perfiles oficiales en redes sociales del Ayuntamiento de Guarromán, con enlaces a la encuesta en línea. También se ha publicitado mediante carteles ubicados en lugares estratégicos del municipio en los que aparecía un código QR que enlazaba con la misma encuesta. Además, la app municipal envió en tres ocasiones un aviso a todas las personas que la tienen descargada para animarlas a responder a la encuesta en sus dispositivos móviles. Por último, desde los centros educativos del municipio se remitió por correo electrónico al conjunto de los jóvenes estudiantes y a sus padres la invitación a responder a la encuesta.

10. Una vez recopiladas las respuestas de la ciudadanía se conformaron los indicadores subjetivos y se agregaron al modelo matemático en el que ya estaban los indicadores objetivos.
11. El resultado ha sido un cuadro de mando en el que disponemos de 20 objetivos y 58 indicadores objetivos y subjetivos. La media de todos ellos nos da una cifra base que podrá ser reevaluada año tras año para ver cuál es la evolución del IBC. Dicho cuadro de mando es una 'brújula' a la que hemos acompañado un análisis sociológico de los resultados obtenidos.

4- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los 20 temas obtenidos durante el trabajo previo descrito en el apartado anterior para el caso de Guarromán fueron los siguientes:

1. Empleo (Empleo con salarios dignos para poder tener un plan de vida).
2. Despoblación (Que la población activa pueda trabajar y quedarse a vivir en el pueblo si lo desea).
3. Educación (Accesibilidad a educación y formación de calidad en el entorno cercano).
4. Salud (Promoción de la salud pública y disponibilidad de servicios sanitarios de calidad).
5. Cultura (Promoción de la cultura en todas sus formas de expresión).
6. Ocio (Accesibilidad a una oferta de ocio adaptada a diferentes edades e intereses).
7. Infancia (Apoyo a las familias para favorecer la natalidad y el desarrollo durante la infancia).
8. Juventud (Implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo de los jóvenes).
9. Tercera edad (Políticas de envejecimiento activo y servicios sociosanitarios para la Tercera edad).
10. Seguridad ciudadana (Promoción de un entorno seguro en el que vivir).
11. Convivencia ciudadana (Promoción de la convivencia y buena vecindad).
12. Participación ciudadana (Estímulo de la participación ciudadana en los asuntos públicos).
13. Medioambiente (Cuidado de los entornos natural y urbano para el disfrute ciudadano).
14. Economía (Incremento de la renta y fomento de la actividad de los distintos sectores económicos).
15. Relaciones personales (Facilitación de momentos y espacios para el disfrute con familia, amigos...).
16. Perspectiva de género (Fomento de la igualdad real entre hombres y mujeres)
17. Diversidad (Respecto a personas con diversidad funcional o sexual, migrantes, minorías étnicas...).
18. Deporte (Fomento de la actividad física para una vida saludable).
19. Servicios públicos (Mejora continua del nivel de servicios públicos).
20. Identidad local (Promoción de la historia, patrimonio y costumbres locales).

A continuación pasamos a analizar pormenorizadamente los resultados, que se han agrupado por bloques para hacer más fácil la interpretación desde el punto de vista sociológico.

BLOQUE I:

EMPLEO, DESPOBLACIÓN Y ECONOMÍA.

I.1 EMPLEO

Objetivo 1: Empleo con salarios dignos para poder tener un plan de vida

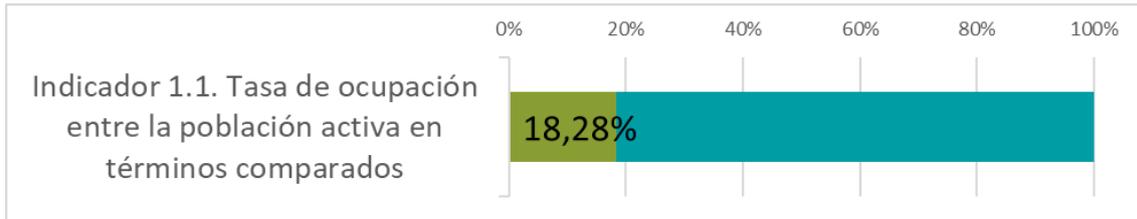
La preocupación por el mercado laboral en el municipio fue un tema recurrente en las diferentes reuniones y asambleas mantenidas con la ciudadanía y colectivos sociales. La situación del mercado laboral se percibe de una manera clara como problema. Otro de los asuntos prioritarios tenía que ver con la falta de oportunidades a la hora de encontrar un trabajo de calidad en el municipio, de ahí que se identificara este asunto como objetivo 1. Esta percepción subjetiva planteó las primeras preguntas a la hora de empezar el estudio:

- ¿Cómo es el mercado laboral en Guarromán?
- ¿En qué posición se sitúa el municipio en relación con otros municipios?
- ¿Se corresponde la realidad del mercado laboral del municipio con los datos duros objetivos?

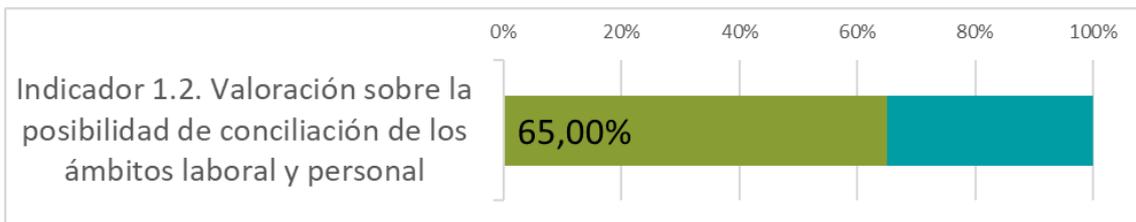
Partimos de dos realidades incontestables. La primera es que la provincia de Jaén, como parte integrante de la Comunidad Autónoma de Andalucía, soporta una de las tasas de desempleo más altas del país (15,83%) y el empleo identificado como un problema es ya un elemento estructural de la percepción social. La otra realidad auto percibida es que Jaén es una de las provincias de esa España no vaciada ‘que se vacía’ y pierde población a favor de los principales centros económicos del país. Entre el 1 de enero de 2021 y el 1 de enero de 2022 (según datos del INE) la provincia perdió 3.429 habitantes, esto es, el 0,55% de la población. Y en base a estas dos realidades, ¿cuál es la situación de Guarromán?

En lo que respecta al empleo se aborda desde dos puntos de vista: el objetivo, a través de la tasa de desempleo y su relación con el contexto provincial y la percepción de la calidad de ese empleo en función de la calidad de vida (rendimiento del salario, conciliación familiar y capacidad de disfrutar de tiempo libre). Los resultados arrojaron los siguientes datos:

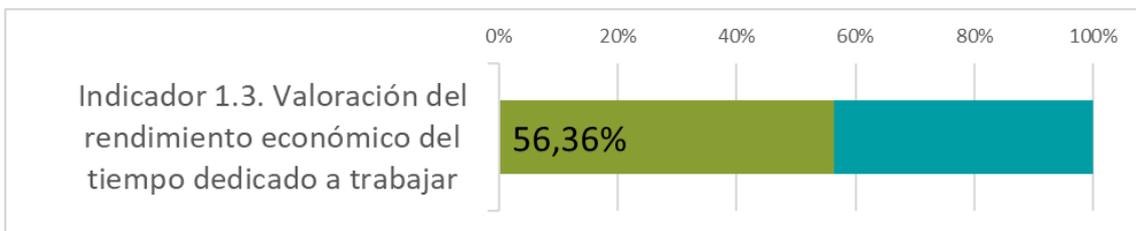
- a) La tasa de desempleo en Guarromán en 2022 era del 27,7% en un contexto provincial donde la tasa mínima es del 12,5% (Canena) y la máxima es del 31,1% (La Carolina). Esto arroja una puntuación en el indicador de 18,28 sobre cien puntos posibles.



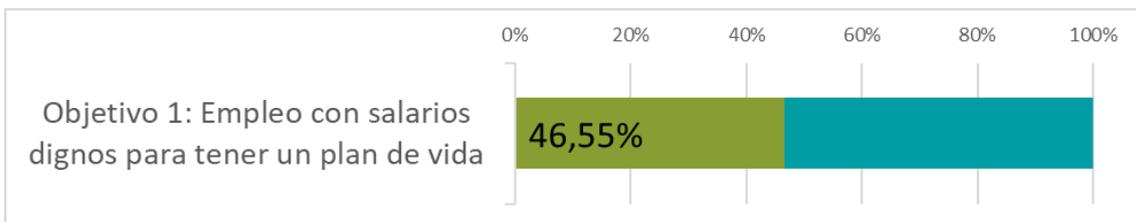
- b) En cuanto a la percepción subjetiva que tiene la población sobre las posibilidades para conciliar la vida personal y laboral en Guarromán, la encuesta arrojó una media de 3,25 en una escala de 0 a 5 lo que representan 65 puntos sobre 100.



- c) Y cuando se preguntó sobre el rendimiento del trabajo (remuneración y la posibilidad de llevar una vida satisfactoria) el resultado medio de la encuesta fue de 2,82 (escala de 0 a 5) lo que se traduce en 56,36 puntos sobre 100.



d) LA MEDIA DEL OBJETIVO EMPLEO ES DE 46,55 SOBRE 100



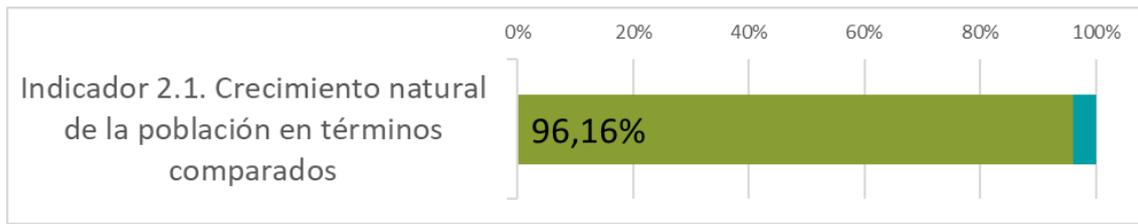
Esto nos da un panorama en el que el empleo es un problema (tasas altas en comparación con el resto de los municipios en una provincia y comunidad autónoma que estructuralmente presenta malos datos en materia de empleo dentro del contexto nacional) pero en el que la población que trabaja está relativamente satisfecha con su realidad laboral.

I.2 DESPOBLACIÓN

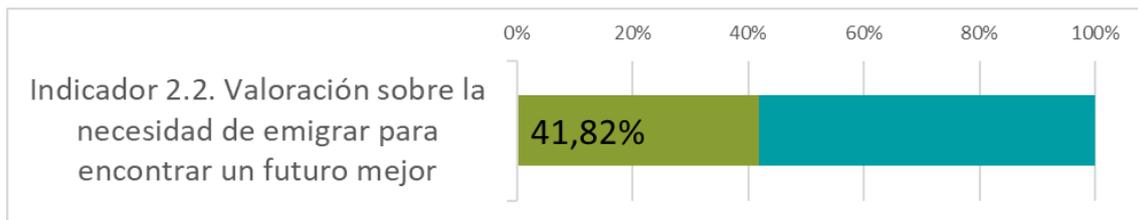
Objetivo 2: Que la población activa pueda trabajar y quedarse a vivir en el pueblo si lo desea

La despoblación y la necesidad de emigrar es otra de las problemáticas más frecuentemente aludidas, y está íntimamente relacionada con el objetivo 1, de ahí que lo identificásemos como objetivo 2. Está clara la vinculación de ambas preocupaciones. Paradójicamente se da la circunstancia de que Guarromán es uno de los pocos municipios de la provincia que ganó población durante el periodo de estudio y con datos muy favorables con respecto al contexto provincial. Luego en Guarromán, a pesar de tener un saldo migratorio positivo, la gente siente que debe irse fuera a trabajar. Veamos en detalle los indicadores seleccionados.

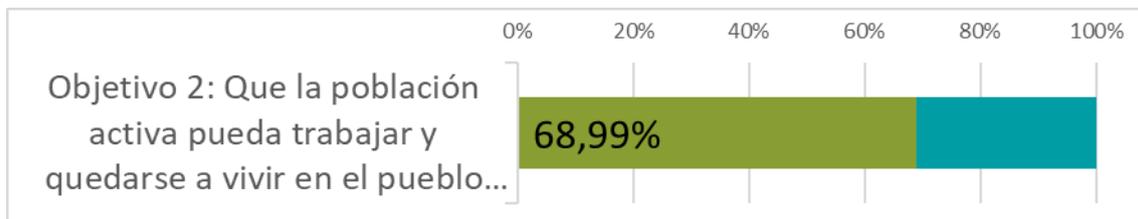
- a) Durante el periodo de estudio, la población de Guarromán experimentó un incremento del 1,24% (34 habitantes más) en un contexto con un máximo de 1,54 (Torreblascopedro) y un mínimo de -6,27 (Hinojares). Esto da como resultado una puntuación de 96,16 sobre 100.



- b) En cuanto a las perspectivas de emigración para buscar un trabajo mejor la puntuación obtenida en la encuesta es de 2,09 (escala 0 a 5) lo que supone un total de 41,82 sobre 100.



c) LA MEDIA DEL OBJETIVO POBLACIÓN ES DE 68,99 SOBRE 100



NOTA: En este punto tenemos una contradicción de los datos interesante. En términos objetivos (y en relación al tamaño de su población) Guarromán atrae población en un grado muy superior a la media de Jaén pero, a la vez, la ciudadanía percibe mayoritariamente que

para vivir mejor hay que emigrar. Esto nos da pistas para ahondar en otros parámetros en futuros estudios como de dónde vienen esos nuevos habitantes, la calidad del empleo que es capaz de generarse en Guarromán y su entorno o el grado de satisfacción con el trabajo más allá de las variables estudiadas (conciliación, posibilidad de ocio y remuneración).

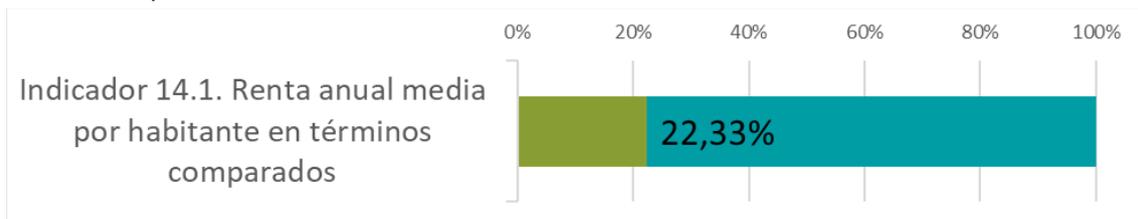
I.3 ECONOMÍA

Objetivo 14: Incremento de la renta personal y fomento de la actividad de los distintos sectores económicos

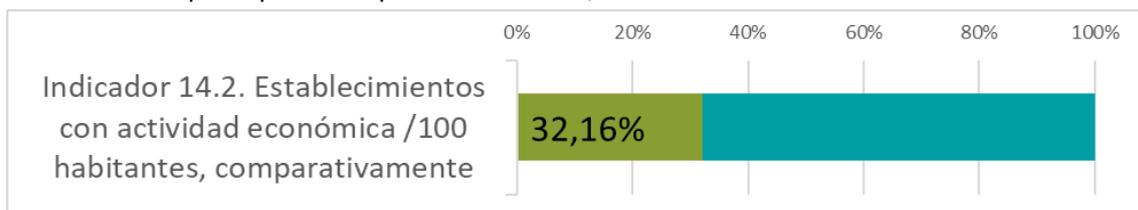
La situación económica del municipio fue otro de los temas recurrentes en las reuniones y encuentros previos. Una de las demandas más repetidas fue que se abrieran más negocios y empresas para aliviar el mercado de trabajo y por eso se abordó desde el primer momento que un análisis de la economía local era imprescindible. Para hacerlo se plantearon dos variables objetivas y una subjetiva. Las dos primeras son el nivel de renta media por habitante del municipio y la ratio de empresas con actividad económica por cada 100 habitantes y su relación con el contexto provincial. Por otra parte, se preguntó cómo perciben los ciudadanos y ciudadanas la actividad económica del municipio. Al igual que sucede con el objetivo Empleo, partimos de una realidad desfavorable para la provincia y el conjunto de la Comunidad Autónoma (con niveles de renta inferiores a la media nacional y la concentración de municipios pobres en su territorio)

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

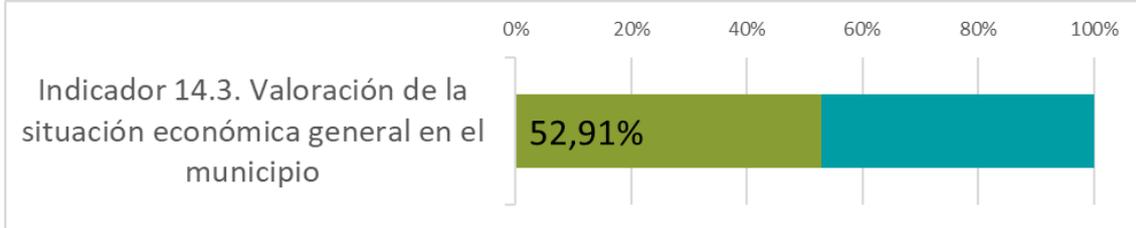
- a) En cuanto a la Renta Media por Habitante, Guarromán se situó con 10.635,61 euros siendo el valor máximo provincial de 22.049,32 euros por habitante (La Guardia) y el mínimo 7.354,38 (Bélmez de la Moraleda). Esto supone una puntuación de 22,33 sobre 100.



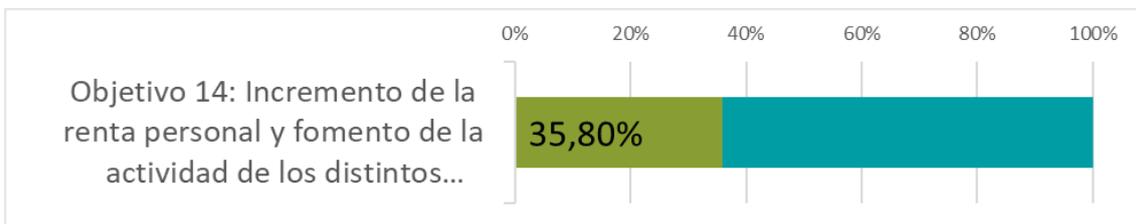
- b) El indicador de índice de actividad empresarial (ratio de establecimientos con actividad económica por cada 100 habitantes) dio como resultado un total de 10,72 negocios. La máxima provincial fue 20,51 (Iznatoraf) y la mínima 6,8 (Linares) lo que supone una puntuación de 32,16 sobre 100.



- c) En lo que se refiere a la percepción de la situación económica por parte de los habitantes de Guarromán, la encuesta arrojó una puntuación media de 2,64 puntos (escala de 0 a 5) lo que supone 52,91 sobre 100.



- d) **LA MEDIA DEL OBJETIVO ECONOMÍA ES DE 35,80 SOBRE 100.**



NOTA: Una vez terminado el estudio se vio la posibilidad, de cara a futuras ediciones de este Índice del Bien Común, de añadir un segundo indicador subjetivo relativo a la suficiencia de los recursos económicos de la familia para satisfacer sus necesidades básicas independientemente del indicador 1.3 (Empleo).

BLOQUE II:

EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD CIUDADANA

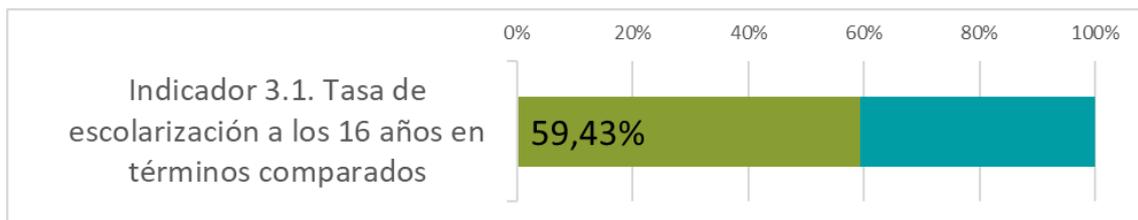
El bienestar de una sociedad está determinado por la calidad en el acceso a servicios públicos esenciales, que en economías sociales de mercado tienen un núcleo duro formado por los servicios sanitarios universales, la existencia de un modelo público de educación y unos cuerpos de seguridad del estado que garanticen la convivencia y la paz social. Estos servicios esenciales dependen de administraciones ajenas al municipio, pero el ejercicio de las mismas impacta de manera directa en la calidad de vida y la percepción sobre la eficacia y eficiencia de las administraciones públicas.

II.1 EDUCACIÓN

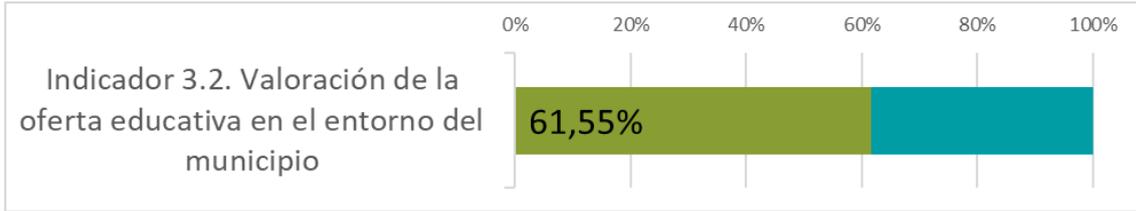
Objetivo 3: Accesibilidad a educación y formación de calidad en el entorno cercano

Los indicadores relativos al Objetivo Educación en el Índice del Bien Común de Guarromán arrojaron los siguientes datos:

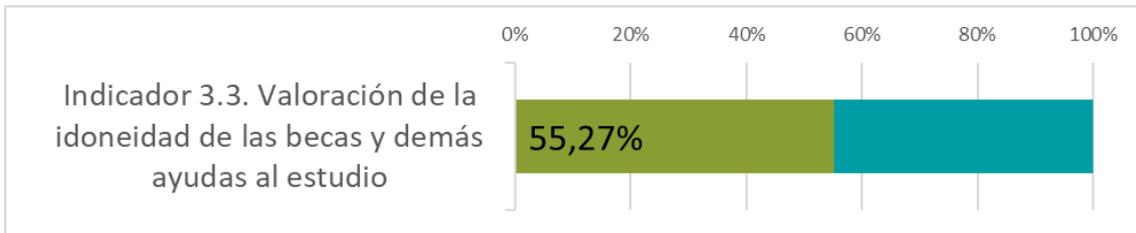
- a) El porcentaje de alumnos escolarizados en el municipio a la edad en que la escolarización deja de ser obligatoria es del 95,7 %. En este caso hemos tomado como valor máximo el 100 como óptimo y el valor mínimo el 89,4% de la Comunidad Autónoma de Baleares (valor más bajo autonómico) dado que no hemos tenido acceso a datos comparables en el entorno próximo de la provincia) al no contar con datos municipalizados. El resultado es una puntuación de 59,43 sobre 100.



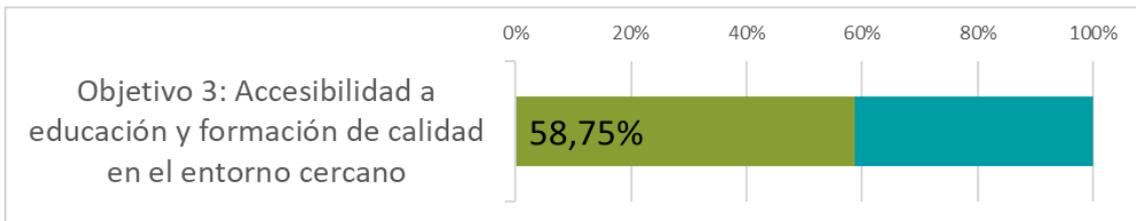
- b) Sobre la calidad de la oferta educativa que se imparte en el municipio, la encuesta arrojó una puntuación de 3,08 puntos (escala de 0 a 5) lo que supone 61,55 puntos sobre 100.



- c) Por último, la encuesta preguntó sobre la percepción de la idoneidad o no de las ayudas públicas disponibles destinadas a garantizar el acceso a la educación y la respuesta de los consultados supuso una puntuación de 55,27 sobre 100.



- d) **LA MEDIA DEL OBJETIVO EDUCACIÓN ES DE 58,75 SOBRE 100.**

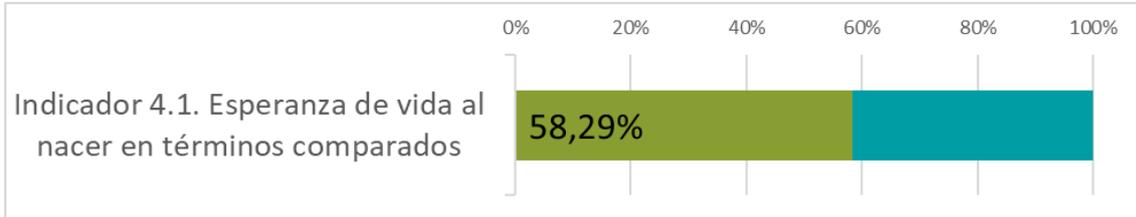


II.2 SALUD

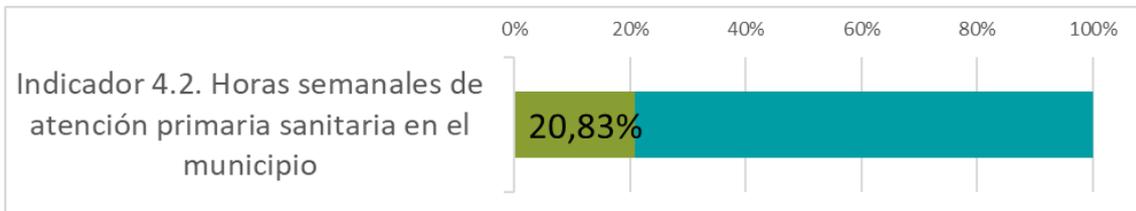
Objetivo 4: Promoción de la salud pública y disponibilidad de servicios sanitarios de calidad

Las dificultades de acceso a los servicios del Sistema Público de Salud fueron una de las demandas más repetidas durante la fase de recolección de datos previa a la definición de los 20 objetivos de este Índice del Bien Común de Guarromán. La limitación de horarios de atención al público en el centro de salud del municipio y la necesidad de hacer desplazamientos para urgencias y especialidades, surgieron una y otra vez en las reuniones con las vecinas y vecinos. A la hora de elaborar los indicadores de este objetivo se siguieron las pautas de otros índices al determinar la esperanza de vida como parámetro del estado de salud de una población (en este caso, datos comarcales porque no existen datos municipalizados en las estadísticas del Sistema Andaluz de Salud) pero también se incluyó el factor 'acceso a la sanidad' como dato objetivo. La idea era, como en otros indicadores previos, confrontar los datos objetivos y la percepción de la población sobre la accesibilidad y la calidad de la atención sanitaria que se presta en el territorio municipal.

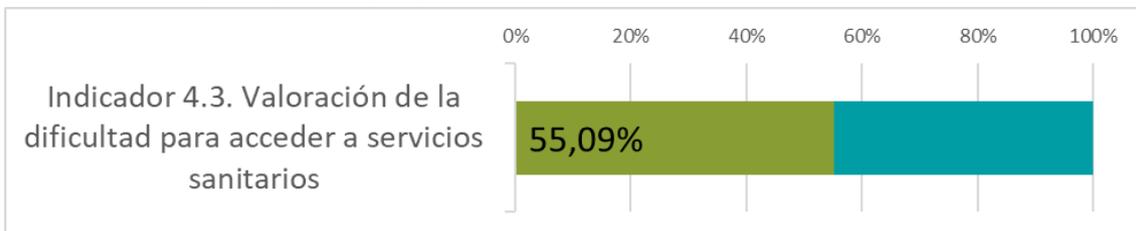
- a) Guarromán, como integrante de la comarca del norte de Jaén, cuenta con una esperanza de vida al nacer de 81,40 años. En este caso, se tomó el valor nacional como parámetro para establecer el valor mínimo y máximo que fueron, respectivamente, 79,30 (Ceuta) y 85,40 (País Vasco). El resultado fue de 58,29 sobre 100.



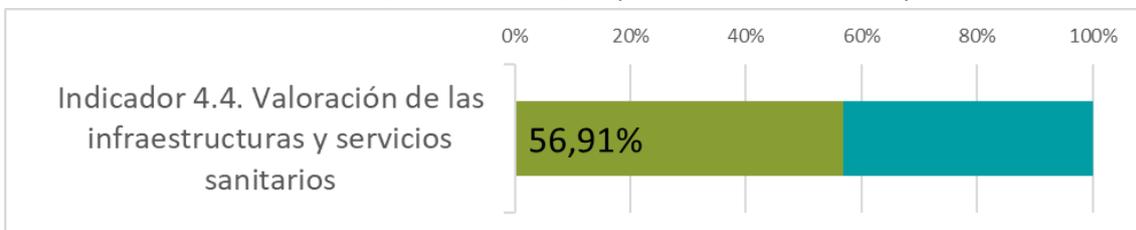
- b) En cuanto el ‘acceso a la sanidad pública’ se decidió usar como escala el número de horas semanales de consulta efectiva teniendo como valor mínimo el 0 y el valor máximo el 168 (atención sanitaria pública en el municipio las 24 horas durante los siete días de la semana). Guarromán tiene un total de 35 horas de atención médica a la semana lo que, en una escala de 0 a 100 supone una puntuación de 20,83.



- c) En cuanto a la dificultad para acceder a servicios médicos por razón de horario y lejanía, la percepción de la ciudadanía arrojó una puntuación de 2,75 en una escala de 0 a 5 lo que supone 55,09 puntos sobre 100.



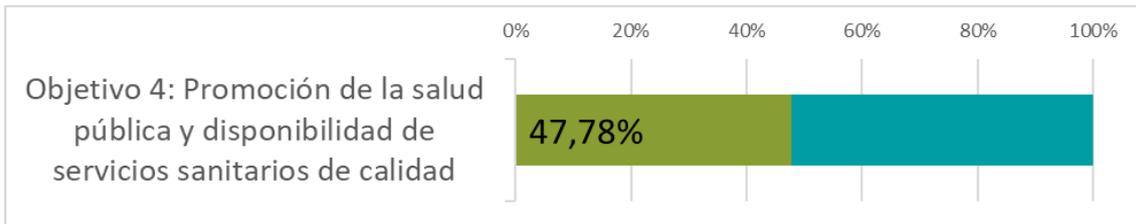
- d) Y, por último, cuando se preguntó, mediante encuesta, sobre la calidad de la atención sanitaria en la localidad (atención e infraestructuras) la nota otorgada por la ciudadanía fue de 2,84 (escala de 0 a 5) lo que se traduce en 56,91 puntos sobre 100.



- e) LA MEDIA DEL OBJETIVO SALUD ES DE 47,78 SOBRE 100**

NOTA: En otros parámetros de estudio hemos visto cómo la realidad de los datos objetivos se contradice con la percepción de la propia ciudadanía. Está claro que hay un problema grave de acceso a la atención sanitaria en el municipio, pero la opinión de los vecinos y vecinas que han

respondido a la encuesta demuestra que hay un buen concepto del funcionamiento de la sanidad pública en general.



II.3 SEGURIDAD CIUDADANA

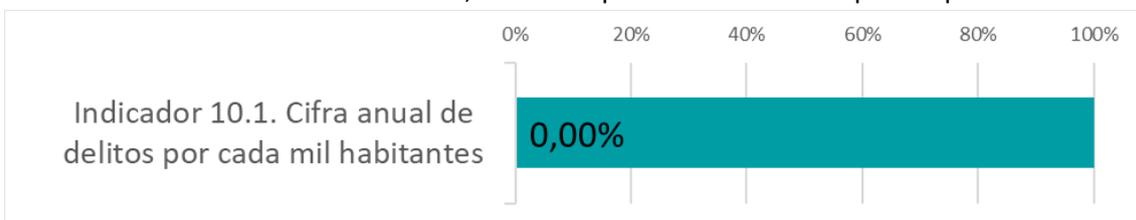
Objetivo 10: Promoción de un entorno seguro en el que vivir

En las reuniones previas al inicio de este análisis nos sorprendió como el tema de la inseguridad salía una y otra vez en los encuentros y asambleas celebradas en el municipio. Esta recurrencia nos llevó a plantear la necesidad de abordar esta cuestión de manera especial. La primera dificultad que tuvimos es la inexistencia de datos a nivel municipal para poblaciones de menos de 20.000 habitantes, lo que obligó a comparar los datos de Guarromán (facilitados por la Guardia Civil) con las poblaciones disponibles de la provincia (todas ciudades de tamaño medio y grande). Esto supone una distorsión que hay que asumir. Otro dato más accesible a nivel municipal es el gasto por habitante en materia de seguridad ciudadana. Y por último queríamos saber el alcance de esa percepción de inseguridad usando dos variables que, de manera tradicional, se usan en estudios sobre el impacto de la criminalidad en la población:

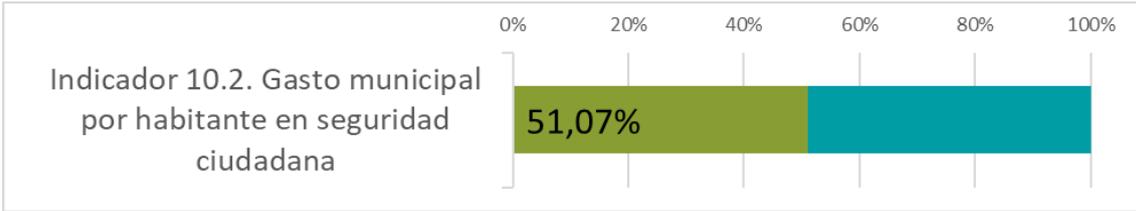
- La percepción subjetiva de la inseguridad a nivel general.
- Si los encuestados habían sido víctimas de un hecho delictivo en los últimos 12 meses (que dentro de la subjetividad aporta un dato objetivo, aunque no sea demostrable según fuentes oficiales).

En base a estas cuatro variables se obtuvieron los siguientes resultados:

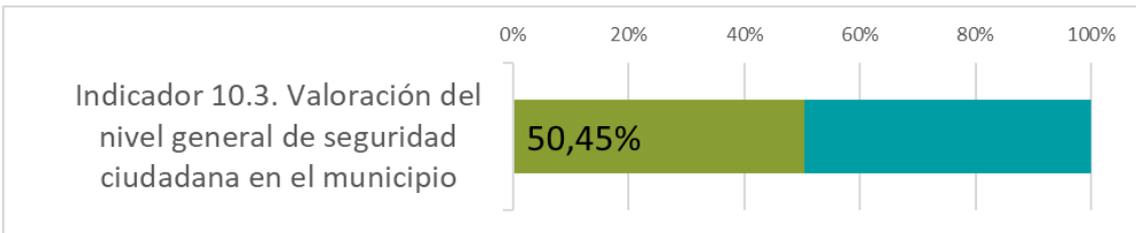
- El índice de criminalidad en Guarromán fue de 43,54 delitos por cada 1.000 habitantes. En este caso, y al no obtener datos de poblaciones menores a 20.000 habitantes, el máximo quedó marcado por el propio Guarromán y el mínimo por Linares con una tasa de 23,17. Esto supone un 0 sobre 100 puntos posibles.



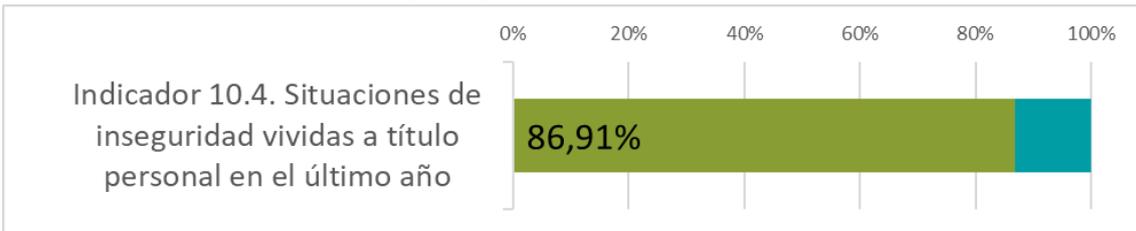
- En lo que respecta al gasto público por habitante en materia de seguridad ciudadana, Guarromán destinó a este capítulo 55,58 euros por habitante. El valor mínimo para varios municipios es 0 mientras que la máxima es de 108,84 (Jódar). Esto supone una puntuación de 51,07 sobre 100.



c) La percepción de inseguridad, esto es, lo que la ciudadanía percibe independientemente de su experiencia personal, arrojó una puntuación de 54,45 puntos sobre cien (el resultado directo de la encuesta fue 2,52 en una escala de 0 a 5).

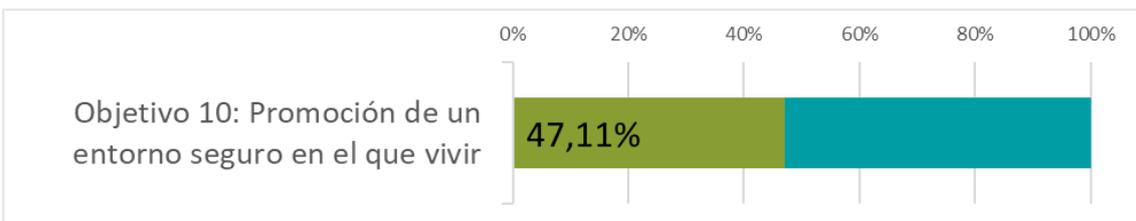


d) Pero, sin embargo, la pregunta sobre si se había sufrido algún hecho de inseguridad en los últimos 12 meses sólo un 14,5 % de los encuestados contestó de manera afirmativa lo que supone una puntuación de 86,91 puntos sobre 100.



e) LA MEDIA DEL OBJETIVO SEGURIDAD ES DE 47,11 SOBRE 100

NOTA: Es importante detenerse ante este indicador que muestra datos interesantes y contradicciones importantes entre sí. El análisis de esta variable presenta la dificultad de contar con la información sobre índice de criminalidad en municipios con menos de 20.000 habitantes, un extremo que impide ver si esa elevada cifra que presenta Guarromán es análoga en otros municipios de carácter rural (sería interesante saber por qué sucede esto y si se repite en otras localidades homologables). Y también es interesante la diferencia que se produce entre sensación de inseguridad y la incidencia real del delito en la población. El 41,8% de los encuestados señaló que el municipio era inseguro (en diferentes grados) pero sólo el 14,5% sufrió algún acto de inseguridad en los últimos doce meses.



BLOQUE III

SERVICIOS PÚBLICOS, CULTURA, DEPORTE, OCIO Y MEDIO AMBIENTE

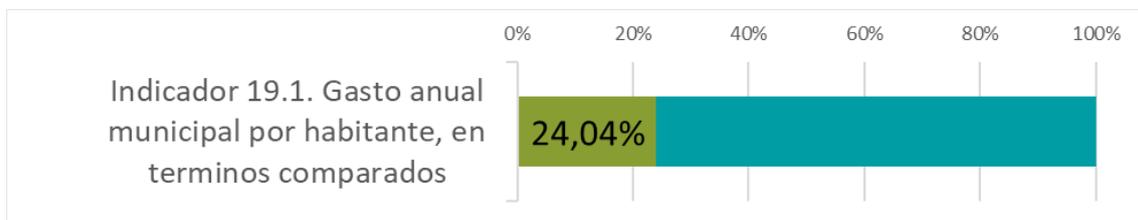
En este tercer bloque se analizan aspectos que tienen que ver de manera directa con la gestión de las competencias municipales y también del que podríamos llamar núcleo duro de las políticas vinculadas a la acción local sobre el territorio. Cuestiones como las estrategias públicas de infancia, juventud, deporte o la atención a la tercera edad fueron, también, temas recurrentes en las reuniones vecinales previas. Esta preocupación se presentó de diversas maneras. De forma directa, como cuando se solicitaba “un centro de día para la tercera edad con servicio de comedor” o de manera indirecta cuando un vecino señaló la necesidad de fomentar “que las personas mayores se reúnan”. Cuestiones como impulsar nuevas infraestructuras deportivas, reforzar la limpieza, hacer más accesibles los edificios públicos o “sembrar árboles todos los años” ponen de manifiesto el interés de la ciudadanía en la gestión municipal.

III.1 SERVICIOS PÚBLICOS

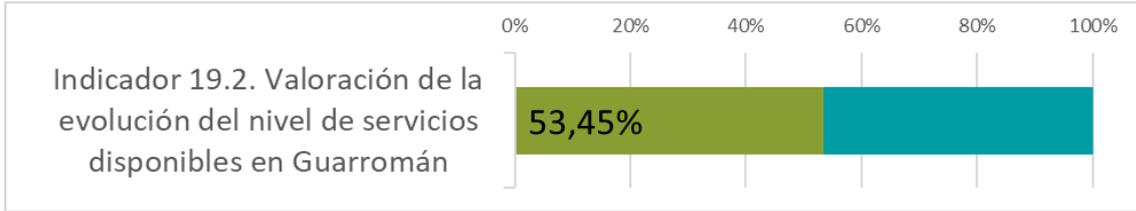
Objetivo 19: Mejora continua del nivel de servicios públicos

A la hora de abordar el inicio del análisis del núcleo de actividad administrativa local es fundamental abordar la propia capacidad económica de la corporación municipal a través del gasto público. Los resultados obtenidos son los siguientes:

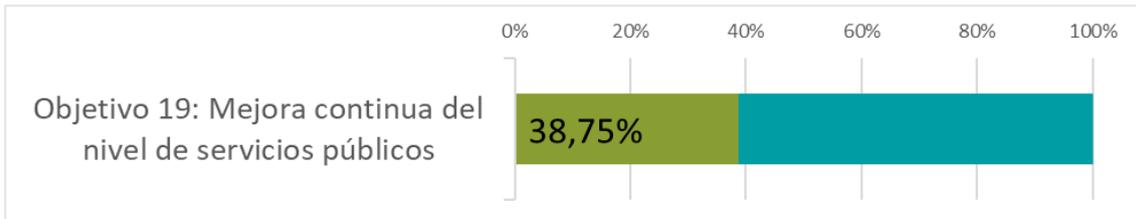
- El gasto municipal por habitante y año en Guarromán fue de 1.664 euros por habitante. El valor máximo municipal registrado fue de 4.897 euros (Jaén Capital) mientras que el valor mínimo fue 641 (Bailén). Esto se traduce en una puntuación de 24,04 sobre 100.



- En lo que se refiere a la percepción de la calidad de los servicios públicos que presta el Ayuntamiento de Guarromán, la media de la encuesta fue de 2,67 (en una escala de 0 a 5) lo que se traduce en una puntuación de 53,45 sobre 100.



c) LA MEDIA DEL OBJETIVO SERVICIOS PÚBLICOS ES DE 38,75 PUNTOS SOBRE 100.

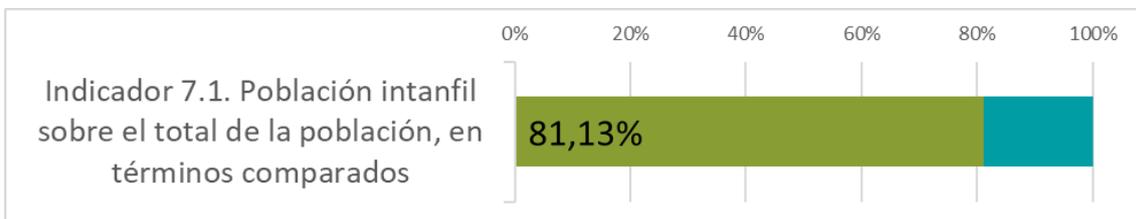


III.2 INFANCIA

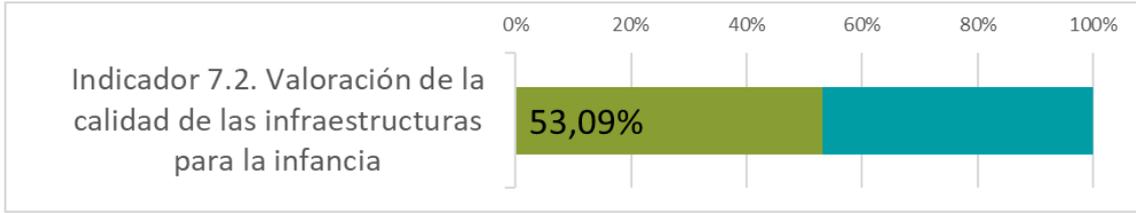
Objetivo 7: Apoyo a las familias para favorecer la natalidad y el desarrollo durante la infancia

En el área de infancia las preocupaciones de los vecinos y vecinas detectadas durante el trabajo previo se centraron en dos temas: la necesidad de mejorar las condiciones de acceso a la educación (formal e informal -formación musical y cultural en un sentido amplio) y la preocupación del estado de las infraestructuras dedicadas al ocio infantil (parques, instalaciones deportivas, etc.). A la hora de establecer los indicadores del objetivo se estableció como marco de salida ver si en Guarromán hay niños y en qué porcentaje para después ver otros parámetros como la cantidad y la calidad de las actividades destinadas a la infancia.

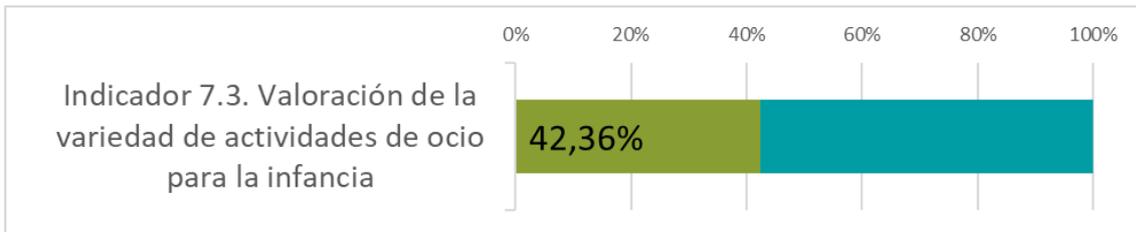
- a) El porcentaje de población de 0 a 15 años en Guarromán es del 15,5%. El valor mínimo registrado en la provincia es del 5,87% (Villarodrigo) mientras que el valor máximo provincial es 17,74% (Mengíbar). Esto supone una puntuación de 81,13 sobre 100.



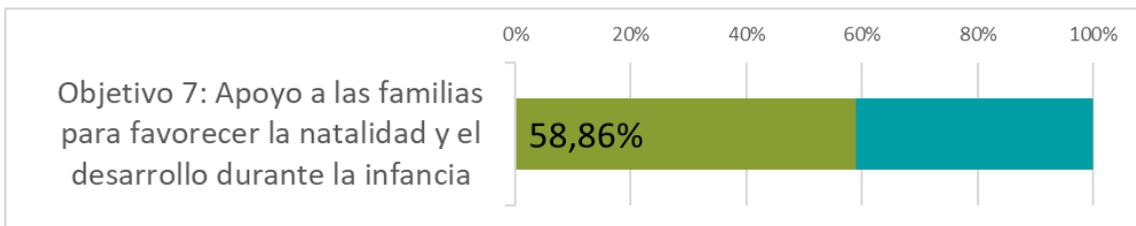
- b) En lo que respecta a la percepción de la calidad de las infraestructuras de ocio para los niños y niñas, la encuesta situó la media de este indicador subjetivo en 2,65 en una escala de 0 al 5. Esto implica un valor sobre escala 100 de 53,09.



c) Finalmente se preguntó si las actividades ofertadas para niños y niñas era variada y de calidad y la encuesta dio como resultado una media de 2,11 en una escala de 0 al 5. Esto, traducido a una escala 100, supone una puntuación de 42,36.



d) **LA MEDIA DEL OBJETIVO INFANCIA ES DE 58,86 SOBRE 100.**



NOTA: Como sucede con otros objetivos la ausencia de datos sobre los recursos municipales destinados a la infancia en los presupuestos es un parámetro a tener en cuenta para futuros estudios (necesidad de ordenar por áreas la información presupuestaria o hacer memorias por áreas).

III.3 JUVENTUD

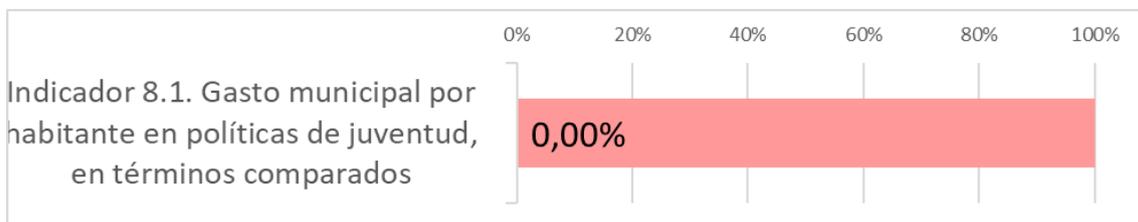
Objetivo 8: Implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo de los jóvenes

A la hora de abordar el análisis de las políticas de juventud nos encontramos con las mismas dificultades que en el objetivo anterior (Objetivo 7. Infancia). La ausencia de información ordenada por áreas en los presupuestos municipales plantea dificultades a la hora de encontrar datos sobre gasto e inversión pública y también se echa en falta la existencia de memorias de actividades (con partida presupuestaria) para poder analizar en profundidad el impacto de la acción del sector público en esta y otras materias a nivel municipal. Y hay que resaltar la importancia subjetiva de este objetivo ya que en las reuniones y asambleas con la ciudadanía y los colectivos sociales el tema de la juventud resultó uno de los más abordados desde diferentes puntos de vista:

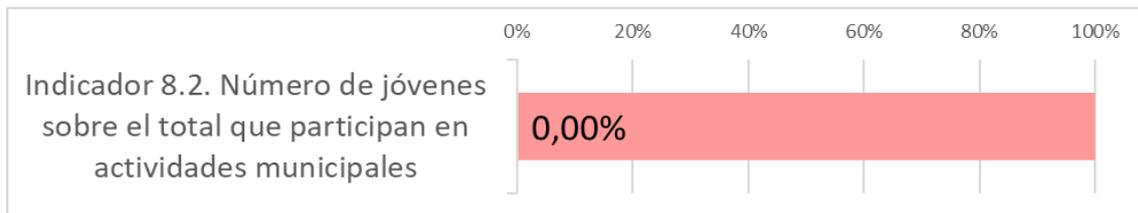
- A través de la preocupación sobre el estado de la educación pública y la necesidad, por ejemplo, de abordar la creación de grados de Formación Profesional o garantizar que todos los jóvenes terminen, como mínimo, la Educación Secundaria.
- A través de la preocupación sobre la necesidad de una oferta de ocio activo.
- A través de la preocupación por problemas asociados a la falta de actividades y oportunidades como el consumo de drogas o alcohol.

Se plantearon dos indicadores objetivos: el gasto municipal anual por habitante en actividades para jóvenes y el número de jóvenes participantes. La ausencia de estos datos limitó el análisis de este objetivo crucial a los ojos de la propia ciudadanía en base al indicador subjetivo.

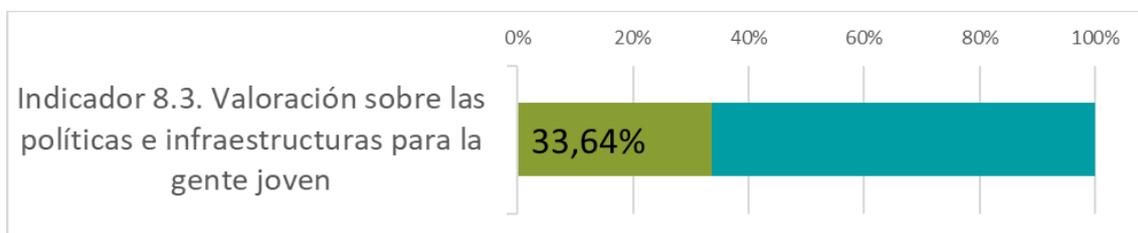
- a) No hay datos sobre el gasto municipal anual por habitante en actividades destinadas a jóvenes.



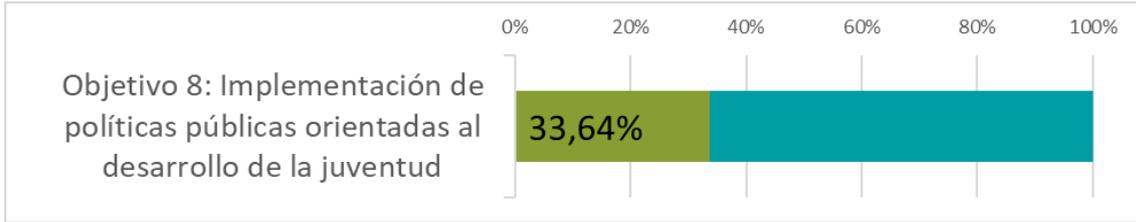
- b) Tampoco se logró encontrar información sobre el número de jóvenes que participan en las actividades diseñadas o apoyadas por el Ayuntamiento.



- c) Cuando se preguntó sobre la percepción de la calidad de las políticas e infraestructuras destinadas a la juventud la encuesta dio como resultado una media de 1,68 en una escala de 1 al 5 lo que, trasladado a una escala del 1 al 100, supone una puntuación de 33,64.



- d) **LA MEDIA DEL OBJETIVO JUVENTUD ES DE 33,64 SOBRE 100.**



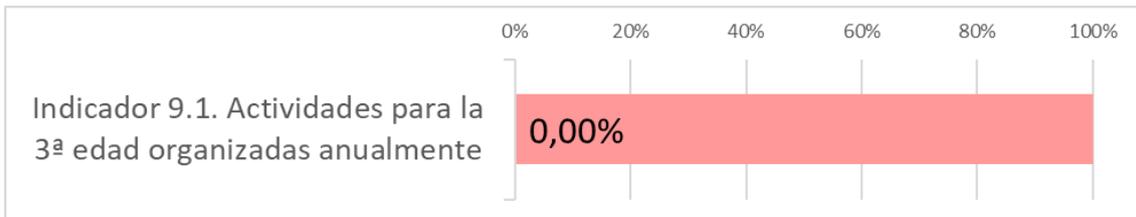
NOTA: A la hora de hacer este análisis advertimos que la inclusión de otro indicador subjetivo con el título de ‘En el último año has participado en alguna actividad destinada a la juventud organizada por el ayuntamiento o alguna entidad pública’ nos daría información susceptible de ser considerada ‘objetiva’ en base a la representatividad de la muestra.

III.4 TERCERA EDAD

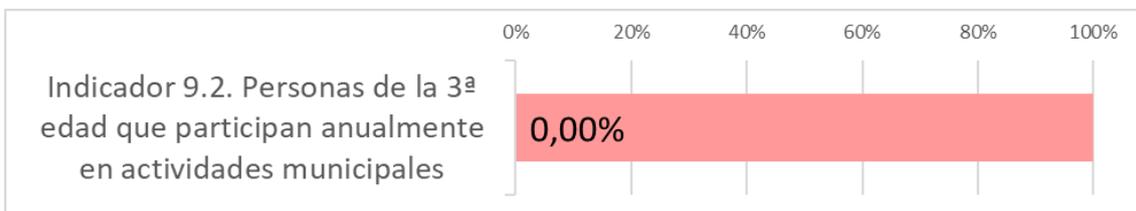
Objetivo 9: Políticas de envejecimiento activo y servicios sociosanitarios para la Tercera Edad

En este objetivo nos encontramos con las mismas dificultades que con el objetivo 8 (Juventud) por lo que el análisis se centró en los resultados obtenidos con la encuesta y en un sólo indicador de tipo subjetivo. Y tal como sucede con el objetivo anterior, la ciudadanía mostró un interés en especial en las políticas destinadas a la Tercera Edad a través de asuntos como fomentar las reuniones entre personas mayores, la creación de un centro de día con comedor o la apertura de una residencia.

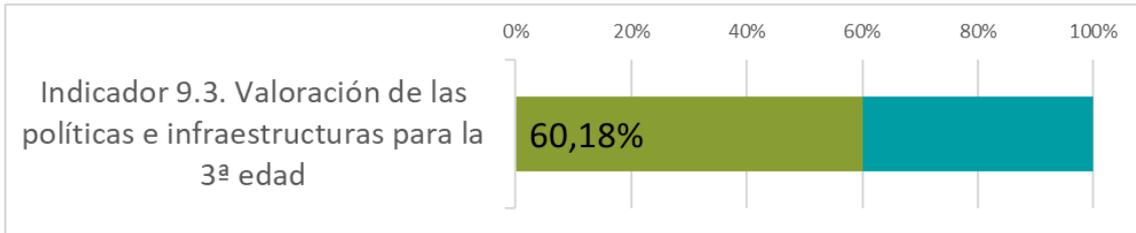
- a) No hay una memoria de actividades destinadas a la Tercera Edad que nos permita saber el número de actividades anuales ni el gasto municipal en las mismas.



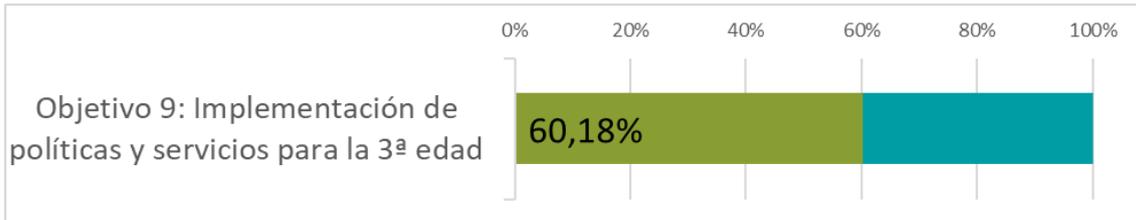
- b) Tampoco es posible conocer hoy en día el número de mayores que han participado en estas actividades a lo largo del año objeto de estudio.



- c) La percepción de la calidad de las políticas y las infraestructuras destinadas a la tercera edad arrojó una media de 3,00 en una escala del 0 al 5 lo que supone una puntuación de 60,18 sobre 100.



a) **LA MEDIA DEL OBJETIVO TERCERA EDAD FUE DE 60,18 SOBRE 100.**

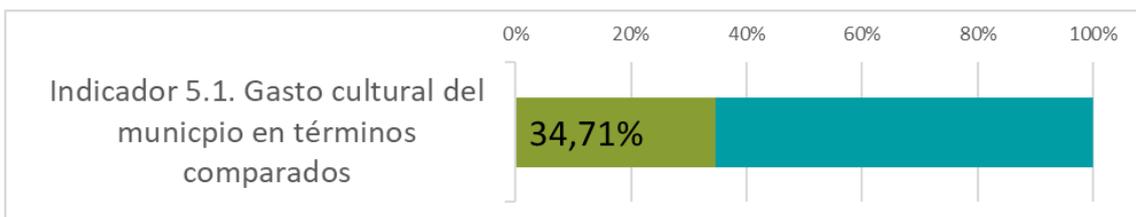


III.5 CULTURA

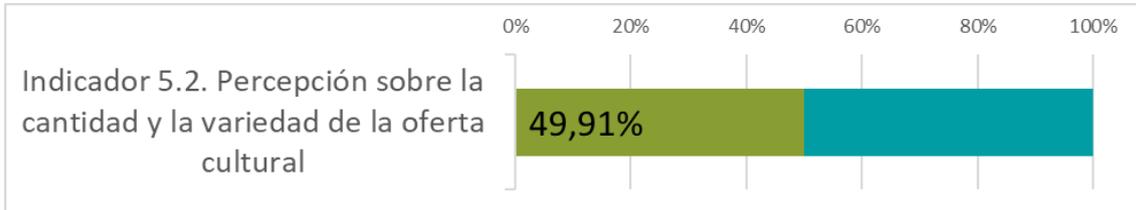
Objetivo 5 Promoción de la cultura en todas sus formas de expresión

El interés en la oferta cultural y la ausencia de algunas infraestructuras culturales en el municipio fue otro de los temas que más se repitieron en los encuentros con la ciudadanía y los colectivos sociales. Entre otras cosas se demanda un auditorio, una programación estable de cine o que se habiliten locales de ensayo para fomentar la aparición de nuevas agrupaciones musicales. Y, ya desde el punto de vista de la sociedad civil, que haya una mayor implicación de la población a la hora de crear cultura y ‘consumir’ esa oferta que se produzca en el pueblo. Por fortuna, los datos sobre política cultural son excelentes y nos permite hacer un análisis detallado que, por supuesto, es susceptible de ser mejorado para futuros estudios.

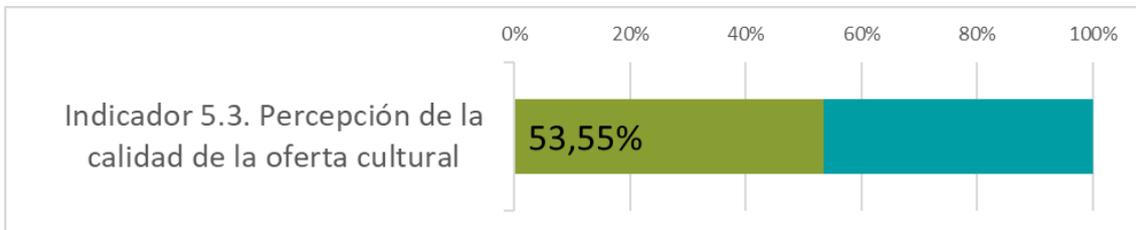
a) El gasto cultural por habitante para Guarromán se situó, durante el período de análisis de este informe, en 57,92 euros. El máximo registrado en la provincia de Jaén fue de 166,85 euros (Higuera de Calatrava) mientras que el valor mínimo fue de 0 euros (varios ayuntamientos). Esto supone, para Guarromán, una puntuación de 34,71 puntos sobre 100.



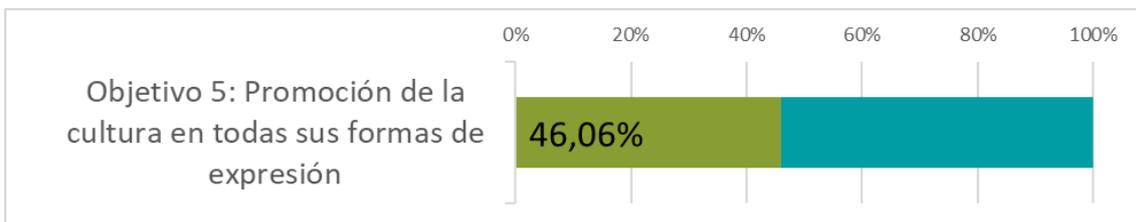
- b) Cuando se preguntó sobre la percepción sobre la cantidad y la variedad de la oferta cultural que se produce en el municipio la encuesta dio como resultado una media de 2,49 en una escala del 1 al 5. Esto supone una puntuación de 49,91 sobre 100.



- c) Por último, a la hora de evaluar la calidad de la oferta cultural la media de la encuesta fue de 2,67 en una escala del 0 al 5. Esto, traducido a una escala del 0 al 100 supone una puntuación de 53,55.



- d) **LA MEDIA DEL OBJETIVO CULTURA ES DE 46,06 SOBRE 100.**



III.6 OCIO

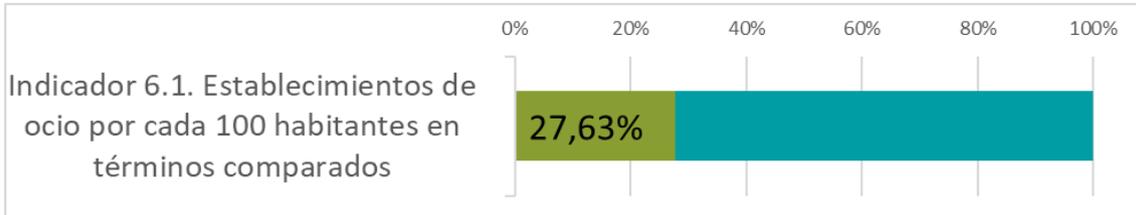
Objetivo 6: Accesibilidad a una oferta de ocio adaptada a diferentes edades e intereses

La oferta de ocio activo (más allá de la cultura o el deporte, aunque incluyendo estos dos factores fundamentales para el bienestar social y el desarrollo personal) fue otro punto con elevado protagonismo en los encuentros mantenidos previamente al inicio de los estudios de este Índice del Bien Común para el Municipio de Guarromán. Los datos obtenidos durante estas reuniones apuntaron en dos sentidos:

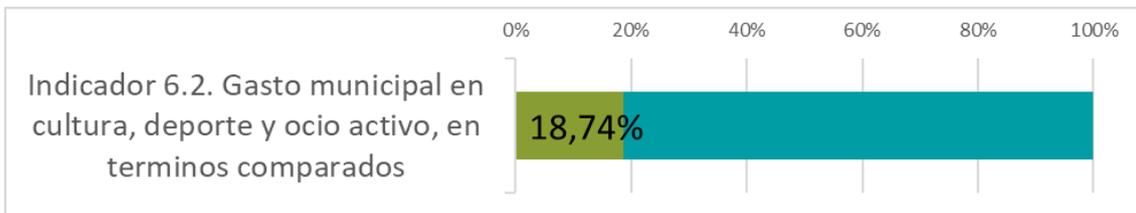
- la necesidad de sumar otros espacios de ocio (públicos y privados)
- la oportunidad de ampliar la oferta de ocio a través de actividades (tanto desde el sector público como el privado).

Los datos que se obtuvieron son los siguientes:

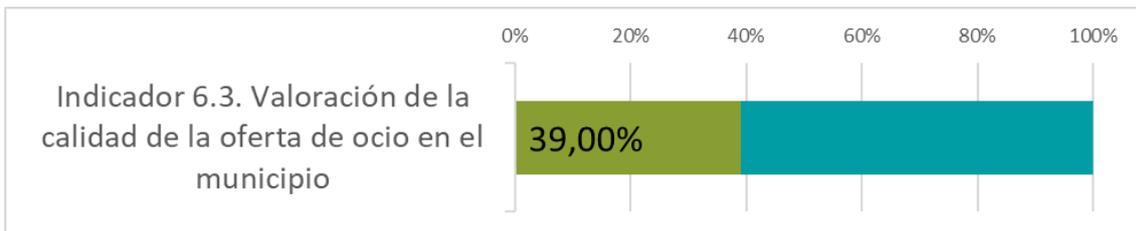
- a) En cuanto al número de establecimientos de ocio por habitante los datos para Guarromán son de 0,84 locales/establecimientos por cada 100 habitantes. El dato máximo provincial es de 2,70 (La Iruela) mientras que el mínimo fue de 0,13 (Cazalilla). El resultado para Guarromán es de 27,63 puntos sobre 100.



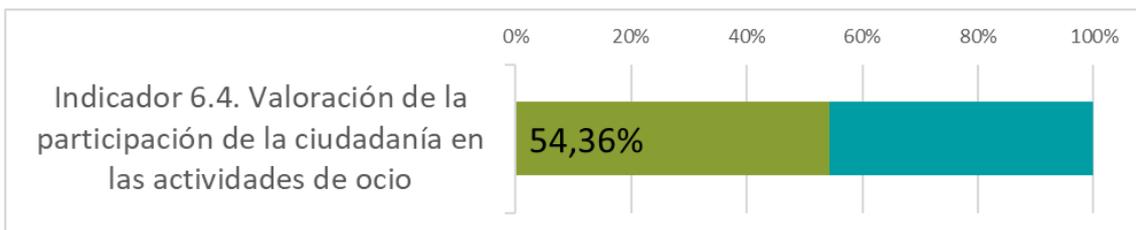
- b) Si analizamos el gasto municipal en actividades de ocio (cultura, deporte y actividades de ocio en general) por habitante, partimos de un monto de 122,28 euros por habitante. El valor máximo es de 652, 41 euros (Torreblascopedro) mientras que varios municipios presentan valor 0. La puntuación de Guarromán es de 18,74 sobre 100.



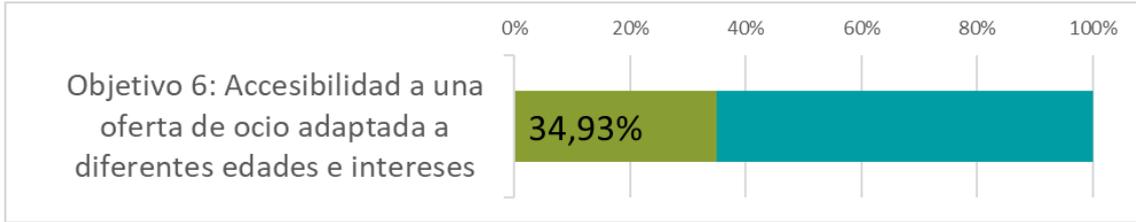
- c) La percepción de la calidad de la oferta de ocio en el municipio, según la encuesta, arrojó una media de 1,95 en una escala del 0 al 5. Traducido a una escala del 1 al 100 esto supone una puntuación de 39,00 sobre 100.



- d) En cuanto a la percepción del grado de implicación y participación de la ciudadanía en la generación de ocio la encuesta dio como resultado una media de 2,71 puntos en una escala del 0 al 5. Si pasamos este dato a una escala del 0 al 100 el resultado es 54,36.



- e) **LA MEDIA DEL OBJETIVO OCIO ES DE 34,93 PUNTOS SOBRE 100.**



NOTA: Al igual que sucede en el Objetivo 18 (Deportes) los datos del municipio de Torreblascopedro están sobredimensionados por la construcción de una gran infraestructura de carácter deportivo y de ocio.

III.7 DEPORTES

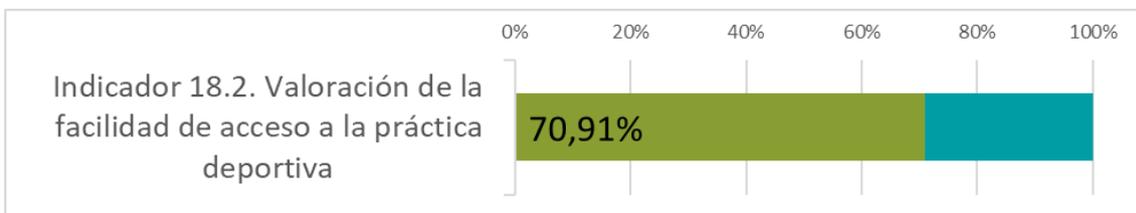
Objetivo 18: Fomento del deporte para una vida saludable

Al igual que sucede con el Objetivo 6 (Ocio) los datos permiten un análisis muy completo de este parámetro. Para la construcción de los indicadores objetivos se han tenido en cuenta los criterios que se incluyen en las memorias de actividades del Ministerio del ramo -Gobierno nacional-.

- a) Si miramos el número de metros cuadrados en equipamientos deportivos por habitante, Guarromán cuenta con 1,9 lo que supone la ratio más alto de toda la provincia (hay municipios que cuentan con 0 metros cuadrados por habitante). Esto supone una puntuación de 100 sobre 100.

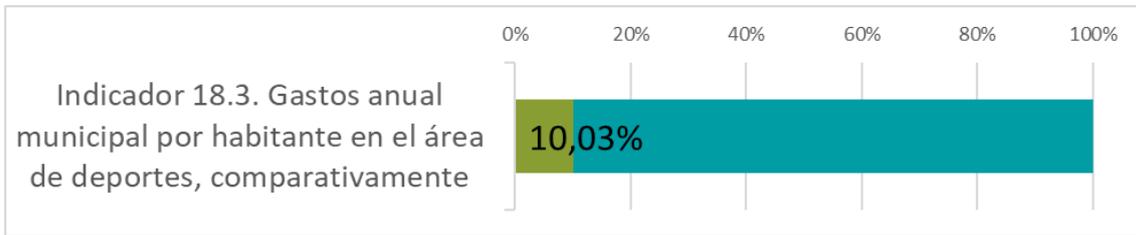


- b) Cuando se preguntó a la población su percepción sobre la calidad e idoneidad de las políticas municipales en materia de deporte, la encuesta dio como resultado una media de 3,54 en una escala del 0 al 5. Esto se traduce en una puntuación de 70,91 sobre 100.

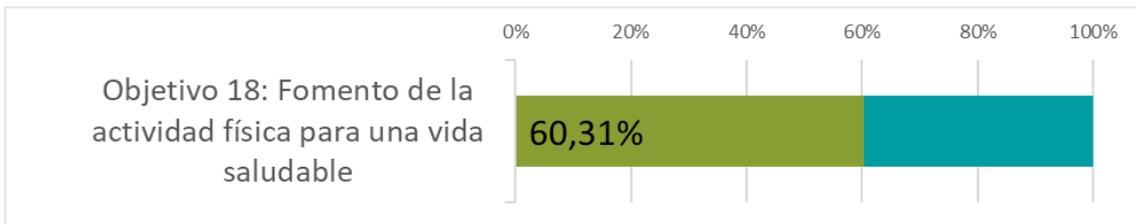


- c) El gasto por habitante en materia deportiva (infraestructuras y actividades) en Guarromán durante el periodo analizado fue de 63,13 euros. El valor máximo provincial fue de 629,3 euros (Torreblascopedro) mientras que varios municipios

presentaron un presupuesto de 0 euros para materia deportiva. Esto implica una puntuación de 10,03 sobre 100.



d) LA MEDIA DEL OBJETIVO DEPORTES ES DE 60,31 PUNTOS SOBRE 100.



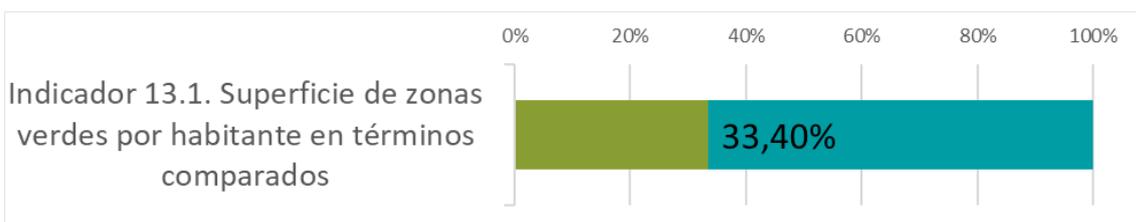
NOTA: En este objetivo (al igual que sucede en el Objetivo 6. Ocio) la construcción de una gran infraestructura de uso deportivo por parte de Torreblascopedro distorsiona la puntuación final obtenida.

III.8 MEDIO AMBIENTE

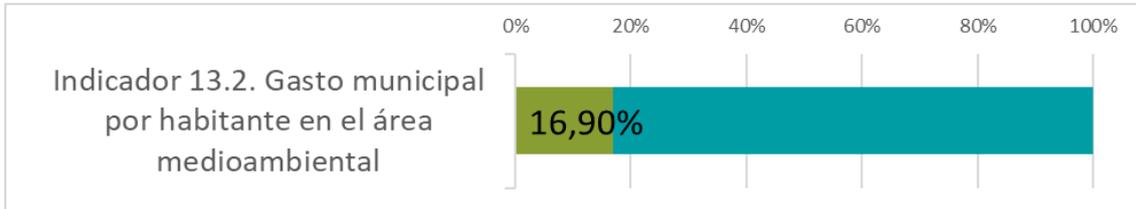
Objetivo 13: Cuidado de los entornos natural y urbano para el disfrute ciudadano

Una de las demandas ciudadanas durante los encuentros previos fueron las referencias al medio ambiente: ‘que siembren más árboles cada año’; ‘que entre todos mantengamos el pueblo limpio’ o ‘que los jardines estén cuidados’. La calidad medioambiental y la sostenibilidad son uno de los pilares básicos del bienestar común. Los indicadores propuestos son los siguientes:

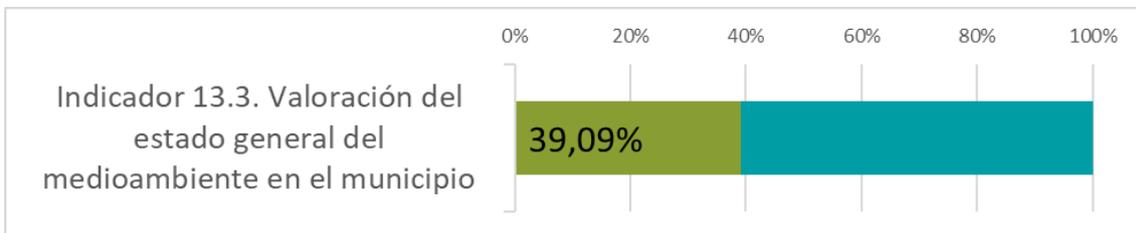
- a) Guarromán cuenta con una media de 5,15 metros cuadrados de zonas verdes por habitante dentro de los núcleos urbanos (sin contar espacios naturales o zonas destinadas al sector primario). El máximo provincial comparado es de 154,2 metros cuadrados por habitante (Santiago de Calatrava) mientras que varios municipios cuentan con 0 metros cuadrados. La puntuación de Guarromán es de 33,34 puntos sobre 100.



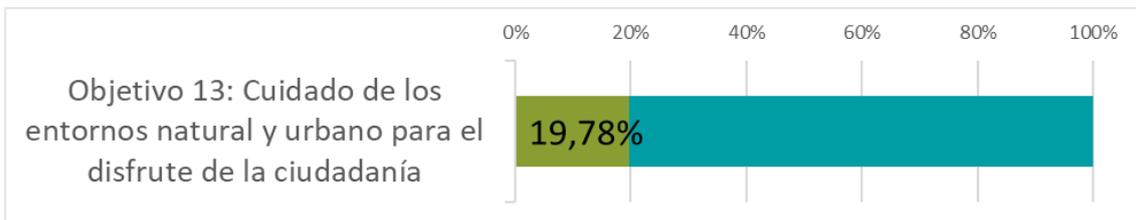
- b) En lo que respecta al gasto medio por habitante en materia de Medio Ambiente, los datos de Guarromán arrojan un total de 145,06 euros. El valor máximo comparado es de 858,47 euros (Castellar) mientras que hay varios municipios que tienen gasto 0. Esto implica una puntuación de 16,90 sobre 100.



- c) Cuando se preguntó a la población sobre la percepción de la situación medioambiental del municipio la encuesta tuvo una media de 1,95 en una escala de 0 a 5. Traducido a escala de 0 a 100 esto implica una puntuación de 39,09.



- d) **LA MEDIA DEL OBJETIVO MEDIOAMBIENTE ES DE 19,78.**



NOTA: A la hora de analizar el indicador metros cuadrados por habitante se barajó la posibilidad de usar como parámetro la recomendación mínima de la Organización de Naciones Unidas que plantea la existencia de 15 metros cuadrados de zonas verdes por habitante en entornos urbanos. Al final se utilizó el parámetro de la comparación de datos provinciales para seguir una lógica coherente con el resto del informe. Esto no es óbice para pensar que usar uno u otro parámetro puede ser útil y válido en posteriores informes o en estudios en otros municipios o ámbitos territoriales.

BLOQUE IV

CONVIVENCIA, INTEGRACIÓN, PARTICIPACIÓN E IDENTIDAD

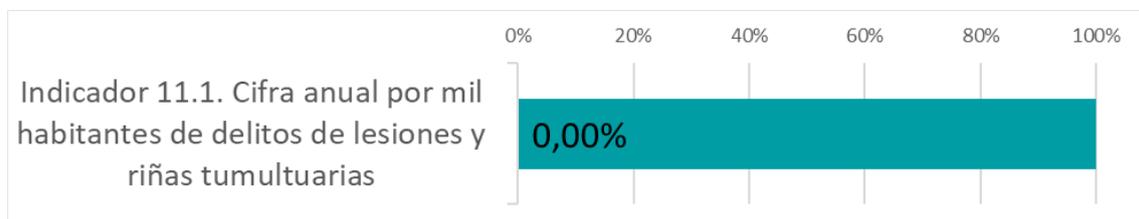
En este bloque se abordarán los aspectos relacionados con lo que los propios ciudadanos catalogaron como “volver a ser como antes” en muchas de las reuniones. En las asambleas celebradas previamente a la elaboración de este informe el concepto de “buena vecindad” y recuperar un clima de convivencia subjetivamente perdido (una percepción mayoritaria entre la población de más edad). Esta opinión generalizada entre la población mayor da pie a incluir el concepto de convivencia entre los objetivos a estudiar teniendo en cuenta, además, que vivir en un clima de vecindad y cooperación saludables es una de las premisas del Estado del Bienestar, en general y de la filosofía del Bien Común, en particular.

IV.1 CONVIVENCIA CIUDADANA

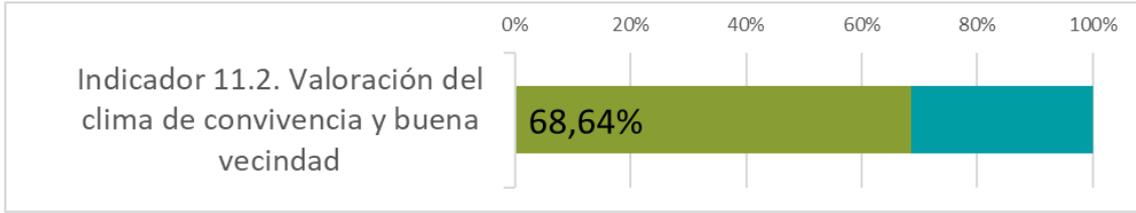
Objetivo 11: Promoción de la convivencia y buena vecindad

A la hora de analizar el grado de conflictividad de una determinada colectividad lo que hay que ver es su antónimo; esto es, la conflictividad registrada. Y para eso hay que volver a acudir a las tasas de criminalidad y la dificultad de encontrar datos municipales en poblaciones de menos de 20.000 habitantes. La tasa de conflictividad se toma directamente del número de denuncias por delitos menores de agresión y riña tumultuaria que, en caso de Guarromán, fueron facilitados por el puesto de la Guardia Civil. El dato se confronta con la percepción ciudadana del grado de ‘buena vecindad’ para añadir el valor subjetivo al indicador. Los resultados fueron los siguientes.

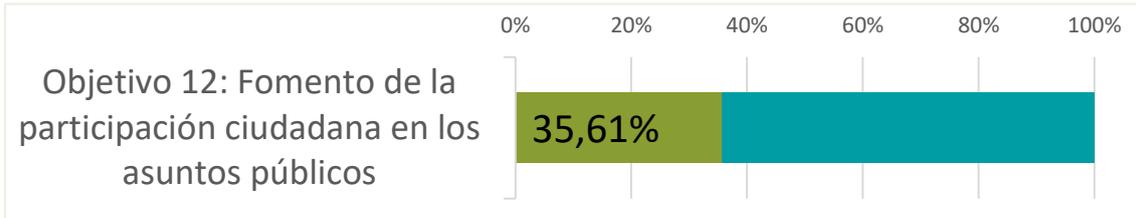
- a) La tasa de conflictividad para Guarromán es de 2,1 altercados por cada 1.000 habitantes. La tasa mínima para municipios de más de 20.000 habitantes fue de 0,22 (Andújar) y la mayor quedó por detrás de Guarromán que marca el máximo de esta serie. Esto implica una puntuación de 0 sobre 100.



- b) La sensación de conflictividad, sin embargo, dista mucho de este dato objetivo ya que en un grado de 0 a 5 la media obtenida es de 3,4 lo que implica, en una escala 0-100, una puntuación de 68,64 puntos.



c) LA MEDIA DEL OBJETIVO CONVIVENCIA CIUDADANA ES DE 35,61.

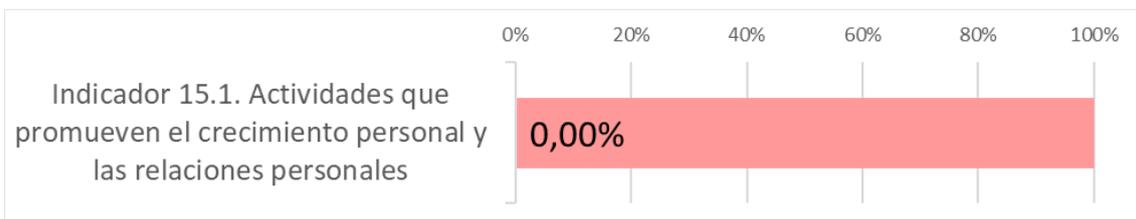


IV.2 RELACIONES PERSONALES

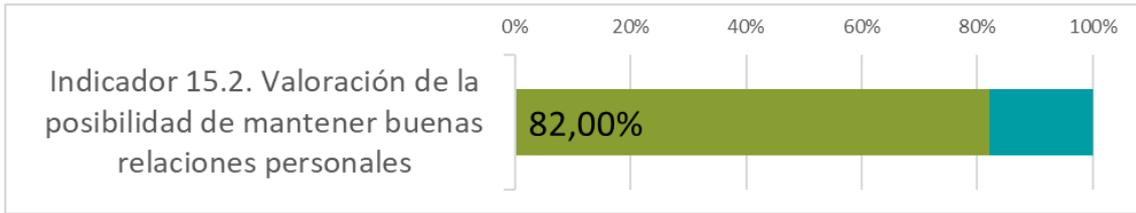
Objetivo 15: Facilitación de momentos y espacio para el disfrute de la familia, amigos, etc.

Analizamos, ahora, el Objetivo 15 que tiene como centro las relaciones personales. Aquí nos encontramos con un problema. Se planteó como indicador objetivo el Número de Programas y/o actividades que promueven el crecimiento personal y las relaciones personales (empatía, afectividad, colaboración, etc.) pero a pesar de que en el municipio se desarrollan actividades encaminadas a la consecución de este objetivo, no pudimos determinar el número exacto o la proporción del presupuesto municipal destinada a esta materia. Por eso el objetivo se limitó al aspecto subjetivo.

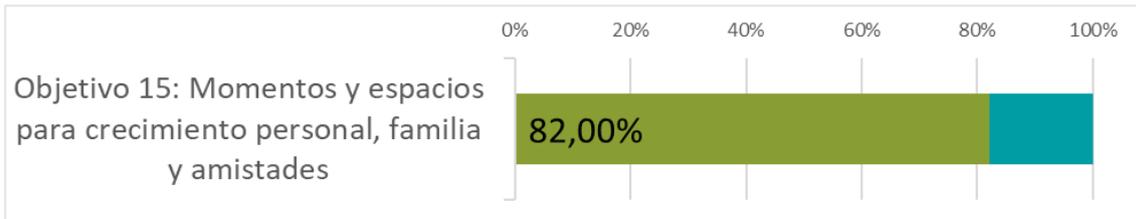
- a) No existe actualmente una memoria municipal en la que se pueda consultar el número de actividades y/o programas destinados al fomento del crecimiento personal y las relaciones personales, empáticas, afectivas, respetuosas, etc.



- b) Cuando se preguntó a la ciudadanía sobre la posibilidad de mantener buenas relaciones personales en el pueblo la media obtenida fue de 4,1 sobre 5 lo que supone una puntuación final de 82,0.



c) LA MEDIA DEL OBJETIVO RELACIONES PERSONALES ES DE 82,00 SOBRE 100.



NOTA CONJUNTA OBJETIVOS 11 Y 15: El análisis combinado de estos dos objetivos arroja datos interesantes y, también, abre la posibilidad de un estudio en profundidad sobre la conflictividad social en Guarromán. El principal hándicap es la ausencia de datos a nivel municipal para las poblaciones análogas al municipio objeto de este informe. Porque el alto grado de conflictividad (entendida como la combinación del delito de lesiones y la riña tumultuaria) con respecto a las ciudades con más de 20.000 habitantes merece hacerse algunas preguntas:

- ¿Se repite esta situación en otros municipios homologables a Guarromán?
- ¿Es el medio rural en términos proporcionales más conflictivo que el medio urbano?
- ¿La cercanía personal que se produce en una población como Guarromán implica una mayor conflictividad o, simplemente, se denuncian estos hechos más que en las ciudades?
- ¿Hay algún factor específico que explique el alto grado de conflictividad en Guarromán?

El contraste entre el dato objetivo y el subjetivo también plantea preguntas interesantes. Según los datos facilitados por la Guardia Civil, Guarromán presenta un alto grado de conflictividad social (en los parámetros que mide la Tasa de Criminalidad), pero la percepción sobre la buena vecindad y la calidad de las relaciones personales es muy alta.

IV.3 GÉNERO

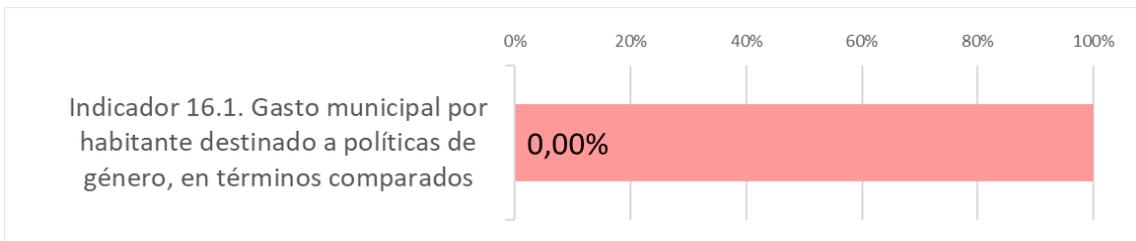
Objetivo 16: Fomento de la igualdad real entre hombres y mujeres

El tratamiento de la política de género son partes fundamentales del Bienestar Colectivo (son una de las bases de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la ONU y de la Economía del Bien Común). Como sucedió con el tema de la Convivencia Ciudadana, se

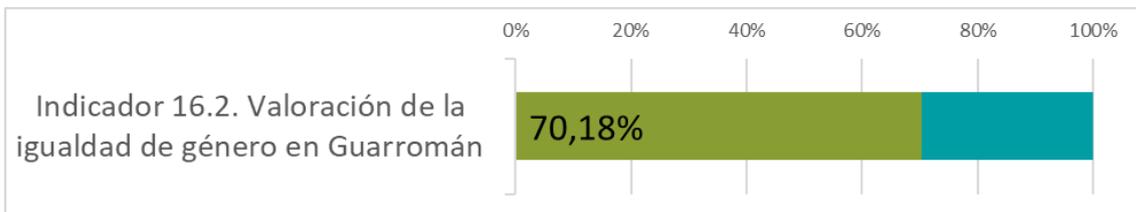
planteó un indicador objetivo para complementar la valoración subjetiva mediante encuesta: el 16.1 Gasto por habitante del presupuesto municipal destinado a políticas de género.

Para el caso de Guarromán no hay información lo suficientemente desglosada por áreas para detectar estas partidas en el conjunto del presupuesto municipal por lo que para sucesivos informes habría que tratar de ordenar por áreas y materias las partidas o buscar otros indicadores objetivos. Por ello se centró el análisis en el indicador subjetivo.

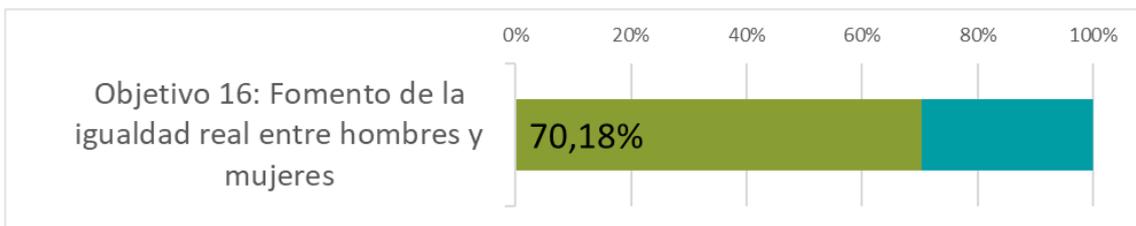
- a) No se pudo determinar el gasto medio por habitante del presupuesto municipal destinado a políticas de género porque las partidas en este sentido no están desagregadas.



- b) En lo que respecta a la percepción de igualdad de género, la media de la encuesta presentó un resultado de 3,5 puntos en una escala del 0 al 5 lo que supone 70,18 sobre 100 (lo que coincide con la puntuación del objetivo).



- c) **LA MEDIA DEL OBJETIVO GÉNERO ES 70,18 SOBRE 100.**



IV.4 DIVERSIDAD

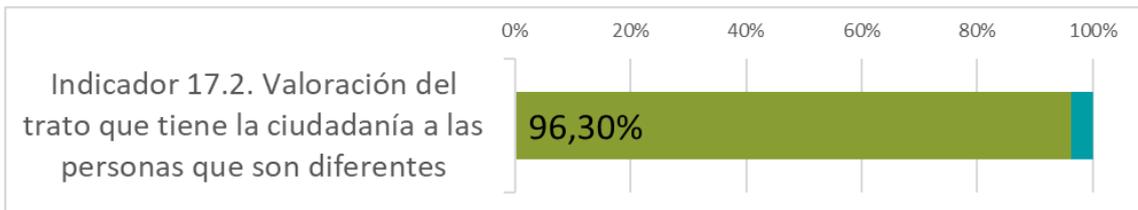
Objetivo 17: Respeto a personas con diversidad funcional o sexual, migrantes, minorías étnicas, etc.

Pese a que en este caso tampoco se encontró información municipal objetiva (Indicador 17.1 Gasto por habitante en programas y/o actividades destinadas a la sensibilización en materia de diversidad), En este objetivo se pudo profundizar más al incluir tres indicadores subjetivos que cruzados nos pueden ayudar a dibujar un panorama más ‘objetivo’ de este asunto ante la falta de información presupuestaria.

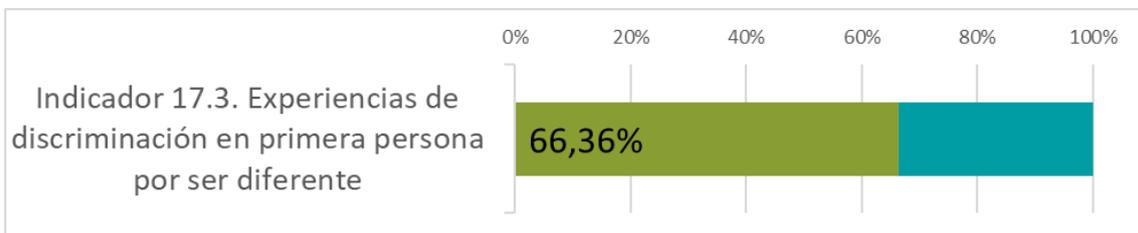
- a) No hay información sobre el gasto por habitante en programas y/o actividades destinadas a la sensibilización en materia de diversidad en los presupuestos municipales.



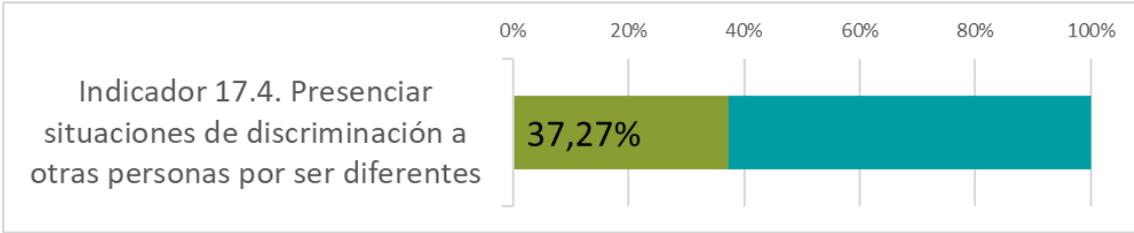
- b) Cuando se preguntó sobre la percepción general que tiene la ciudadanía ante la diversidad (discapacidad, etnia, religión, identidad u orientación sexual, etc.) el resultado fue de 96,36 sobre 100, lo que significa una aproximación al óptimo de ‘cero discriminación’.



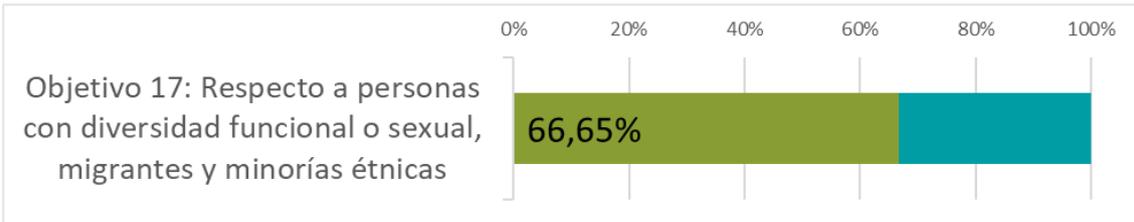
- c) En una segunda pregunta se consultaba si alguno de los encuestados había sufrido algún tipo de discriminación por estas razones anteriormente referidas. En este punto la puntuación bajó a 66,37 lo que pone de manifiesto una percepción subjetiva personal más negativa de la situación de lo que muestra el indicador anterior.



- d) Y para terminar de profundizar se preguntó si en alguna ocasión habían sido testigos de algún acto de discriminación sobre un tercero. En este caso la puntuación fue de 37,27 sobre 100, lo que pone de manifiesto la existencia de casos de discriminación.



e) LA MEDIA DEL OBJETIVO DIVERSIDAD ES DE 66,65 SOBRE 100.

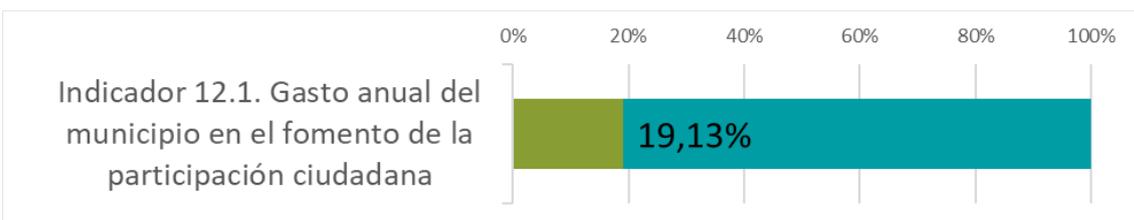


IV.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

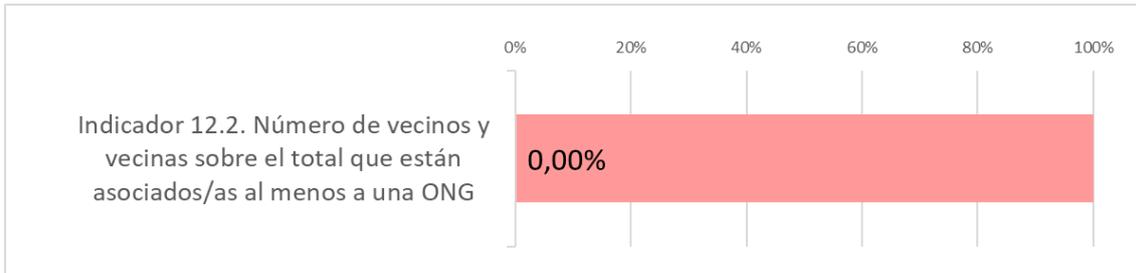
Objetivo 12: Estímulo de la participación ciudadana en los asuntos públicos

Otra de las preocupaciones detectadas durante el proceso de escucha de las demandas ciudadanas fue la incidencia de la demanda de cooperación y participación colectiva. En ambos casos se habló desde el punto de vista de la sociedad civil (que los vecinos se ayuden más entre sí; que se asista a las actividades culturales; que la gente se implique en nuevos proyectos, etc.) y nunca se habló de la participación en procesos políticos o en la toma de decisiones en el ámbito de las administraciones. El fomento de la participación ciudadana y la cooperación son otro pilar fundamental para el Bien Común y ocupa un lugar importante dentro de la articulación social de una colectividad. En este caso sí se pudo contar con un indicador objetivo, aunque se había planteado un segundo que no pudo ser incluido en este informe aunque creemos que es de vital importancia para determinar el alcance efectivo de las políticas de participación en la población (se trata del indicador 12.2 Número de vecinos y vecinas que están asociados/as a al menos una ONG). Los resultados de este objetivo fueron los siguientes:

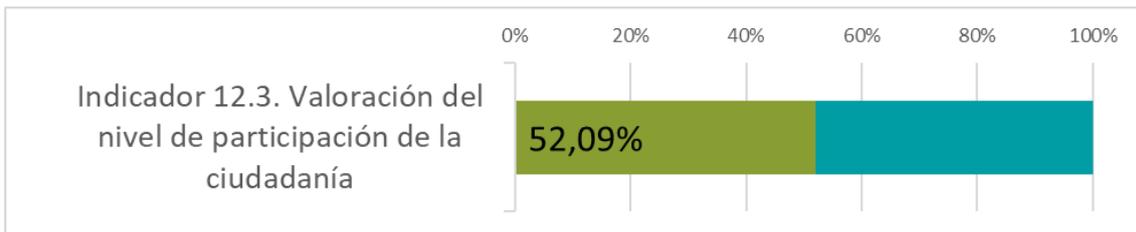
- a) Gasto Público en materia de Participación Ciudadana. Guarromán presentó un gasto por habitante de 19,13 euros siendo el valor máximo provincial 43,02 euros (Villarrodrigo) y el valor mínimo 0 (varios municipios). Esto implica una puntuación de 19,3 sobre 100.



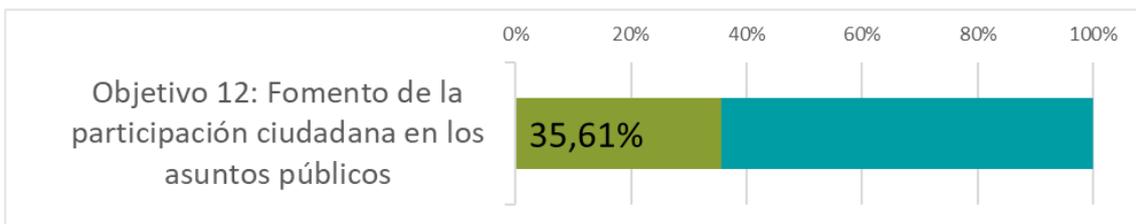
- b) No hay un listado de vecinos y vecinas que formen parte de alguna ONG o agrupación de carácter social, cultural o civil para poder determinar qué porcentaje de la población tiene una actividad de participación activa. La aprobación del reglamento de participación ciudadana de Guarromán y la progresiva incorporación de asociaciones y colectivos al registro municipal previsto en dicha norma permitirá determinar en los años sucesivos este indicador, pero por ahora aparece con 0 puntos por falta de datos.



- c) En la encuesta se preguntó sobre la percepción del nivel de participación ciudadana en las actividades del municipio lo que arrojó una media de 2,60 en una escala del 0 al 5. Esto, traducido en valores de 0 a 100, supone 52,09 puntos.



- d) **LA MEDIA DEL OBJETIVO PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES DE 35,61 SOBRE 100.**



IV.6 IDENTIDAD LOCAL

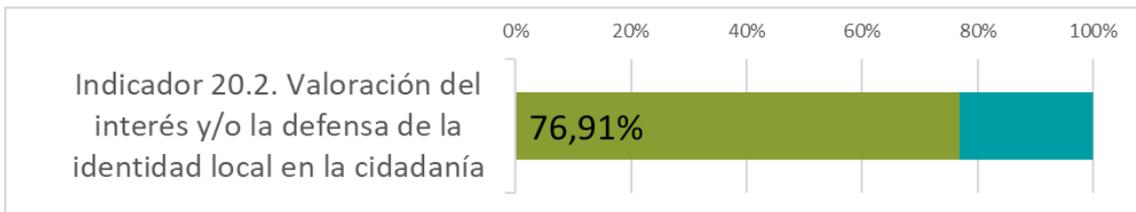
Objetivo 20: Promoción de la historia, patrimonio y costumbres locales

En este caso se analizaron varias posibilidades a la hora de construir un indicador muy complicado de definir desde el punto de vista objetivo. Al final se optó por analizar las partidas municipales destinadas a materias como promoción del patrimonio, la historia local e, incluso, la actividad turística a través de los valores locales. Este dato se cruzó con la percepción de identidad personal (apelando al sentimiento de orgullo) a través de la encuesta. Los resultados son los que siguen:

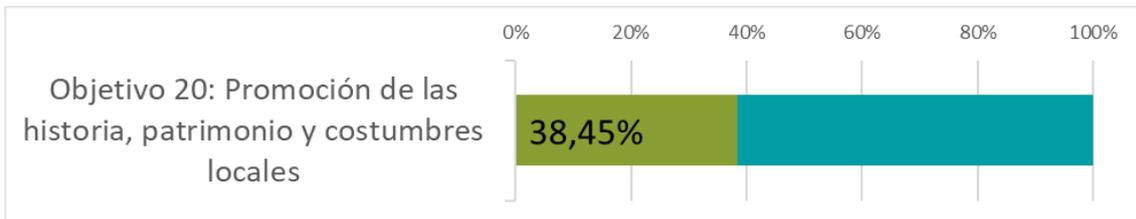
- a) A pesar de que en Guarromán regularmente actividades orientadas a la consecución de este objetivo, desde el punto de vista de la contabilidad pública no fue posible desagregar el gasto anual en programas y actividades de sensibilidad y el fomento de la identidad local. Por ello, el indicador reflejado ha sido de cero euros, quedando el valor máximo provincial en 50,11 euros (Torres de Albánchez). Esto implica un puntaje de 0 sobre 100.



- b) Cuando se preguntó a la población si estaba orgullosa de pertenecer al municipio la media de la encuesta se situó en 3,84 (escala del 0 al 5) lo que supone una puntuación de 76,91 sobre 100.



- c) **LA MEDIA DEL OBJETIVO IDENTIDAD LOCAL ES DE 38,91 SOBRE 100.**



5- CONCLUSIONES

- Esta es solo una experiencia piloto. Hay que ver cómo funcionan los indicadores, si se deben mantener o sustituir por otros más adecuados en los siguientes estudios.
- Desde el punto de vista metodológico, el método debe someterse a la revisión de pares, para evaluar su consistencia, el grado de comparabilidad tanto en el tiempo como con otros territorios. Desde el equipo de Guarromán estaremos atentos a las experiencias que se están desarrollando en otros lugares para completar y mejorar el modelo aplicado aquí.
- Hay que remarcar que la cifra obtenida no es una nota o calificación sobre la calidad de vida o el nivel de los servicios públicos que se prestan en el municipio. Es solo un punto de partida para que en los próximos años podamos ver la evolución de cada indicador en su contribución a cada objetivo y de estos al conjunto del índice.
- La colaboración de la administración local es clave para localizar los mejores indicadores posibles y medir su evolución.
- Este índice es una buena herramienta para poner sobre el territorio los diferentes problemas, necesidades y demandas de la población local. De este modo permite obtener una información muy precisa sobre el estado de cada uno de los objetivos o metas analizadas, así como su evolución temporal y espacial en el territorio (mapas de necesidades).
- Es necesario encontrar el ritmo y la frecuencia adecuada de participación de la ciudadanía para garantizar que la gente se implique y no se desanime. Un proceso demasiado largo y denso desincentivará a la población, pero uno corto y más superficial corre el riesgo de no calar lo suficiente entre la gente. Posiblemente, los procesos de este tipo serán más largos al principio y en las sucesivas consultas (encuestas) para actualizar el índice los plazos serán más cortos.
- Nos parece relevante que cada nueva encuesta para actualizar el índice incluya una pregunta que permita a la gente confirmar la vigencia de los 20 objetivos o metas inicialmente seleccionados, así como modificarlos o sustituirlos. Esto mantendrá actualizado el IBC y reforzará la idea de que estamos ante un índice dinámico que cambia y se adapta a la realidad social del momento.

6- RECOMENDACIONES

- Es necesario que el Ayuntamiento de Guarromán realice los cambios organizativos necesarios para recopilar los datos de aquellos indicadores de los cuales no se han podido calcular por falta de datos segmentados.
- Sería bueno publicar un presupuesto con partidas por sectores (Tercera Edad, Juventud, Fiestas, etc.) y/o la elaboración de memorias de actividades y programas anuales con las partidas presupuestarias asociadas incluidas.
- Tal y como se recoge en el Reglamento de Participación Ciudadana de Guarromán, hay que poner en marcha el registro de asociaciones y pedir la colaboración de los distintos colectivos de la sociedad civil para recopilar algunos de los datos correspondientes a indicadores que no se han podido evaluar.
- Es muy positivo que desde el ayuntamiento se sensibilice a la población sobre la necesidad de que todo el mundo participe en futuras encuestas.

ANEXO 1: RESUMEN DEL CUADRO DE INDICADORES

Nº Objetivo	Nº Indicador	NOMBRE INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	OBJETIVO (O) SUBJETIVO (S)	VALOR MÁXIMO TEÓRICO	VALOR CALCULADO PARA GUARROMÁN	VALOR OBTENIDO DE FUENTES ESTADÍSTICAS OFICIALES O ENCUESTA	VALOR MÁXIMO COMPARADO	VALOR MÍNIMO COMPARADO
1	1.1.	Empleo (Empleo con salarios dignos para poder tener un plan de vida)	Tasa de desempleo 2022: 27,7%	O	100,00	46,55	27,70	12,50	31,10
	1.2.	Conciliación Laboral	Percepción sobre las posibilidades para conciliar la vida personal y la laboral propia, de su pareja o familiar más cercano	S	100,00	65,00	3,25	5,00	0,00
	1.3.	Rendimiento del trabajo	Percepción sobre el equilibrio entre el tiempo que se dedica a trabajar y la remuneración que se recibe	S	100,00	56,36	2,82	5,00	0,00
2	2.1.	Crecimiento natural de la población	Percepción sobre la necesidad de emigrar para encontrar un trabajo mejor	S	100,00	41,82	2,09	5,00	0,00
	2.2.	Emigración	Percepción sobre la necesidad de emigrar para encontrar un trabajo mejor	S	100,00	41,82	2,09	5,00	0,00
	2.3.	Educación/formación (Accesibilidad a educación y formación de calidad en el entorno cercano)	Percepción sobre la necesidad de emigrar para encontrar un trabajo mejor	S	100,00	41,82	2,09	5,00	0,00
3	3.1.	Tasa de escolarización a los 16 años	Porcentaje de alumnos que está escolarizado a la edad en la que debe de ser obligatoria la escolarización	O	100,00	58,75	95,70	100,00	89,40
	3.2.	Oferta educativa en el municipio	Percepción de la necesidad de desplazarse a otro municipio como un problema para lograr buen nivel educativo	S	100,00	61,55	3,08	5,00	0,00
	3.3.	Idoneidad de las ayudas al estudio	Percepción de la idoneidad de las ayudas públicas para la educación	S	100,00	55,27	2,76	5,00	0,00
4	4.1.	Salud (Promoción de la salud pública y disponibilidad de servicios sanitarios de calidad)	Esperanza de vida al nacer	O	100,00	47,78	81,40	85,40	79,30
	4.2.	Atención sanitaria	Percepción de la idoneidad de las ayudas públicas para la educación	O	100,00	58,29	35,00	168,00	0,00
	4.3.	Acceso a la sanidad	Percepción de la idoneidad de las ayudas públicas para la educación	S	100,00	20,83	2,75	5,00	0,00
5	5.1.	Infraestructura Sanitaria	Percepción de la idoneidad de las ayudas públicas para la educación	S	100,00	55,09	2,75	5,00	0,00
	5.2.	Cultura (Promoción de la cultura en todas sus formas de expresión)	Valoración infraestructuras y servicios sanitarios	S	100,00	56,91	2,85	5,00	0,00
	5.3.	Gasto cultural	Gasto anual por habitante del ayuntamiento para promoción de la cultura.	O	100,00	46,06	57,92	166,85	0,00
6	6.1.	Variedad de la Oferta Cultural	Percepción sobre la cantidad y la variedad de la oferta cultural	S	100,00	34,71	2,50	5,00	0,00
	6.2.	Calidad de la Oferta Cultural	Percepción de la calidad de la oferta cultural	S	100,00	49,91	2,68	5,00	0,00
	6.3.	Ocio (Accesibilidad a una oferta de ocio adaptada a diferentes edades e intereses)	Percepción de la calidad de la oferta cultural	S	100,00	53,55	2,68	5,00	0,00
6	6.4.	Establecimientos de Ocio	Gasto corriente por habitante dedicado a deporte, cultura y ocio (2021)	O	100,00	34,93	0,84	2,70	0,13
	6.5.	Gasto municipal en cultura, deporte y ocio activo	Gasto corriente por habitante dedicado a deporte, cultura y ocio (2021)	O	100,00	27,63	122,28	652,41	0,00
	6.6.	Calidad de la Oferta de Ocio	Percepción de la calidad de la oferta de ocio en el municipio	S	100,00	18,74	1,95	5,00	0,00
6	6.7.	Participación ciudadana	Grado de implicación de la ciudadanía en la generación de actividades de ocio	S	100,00	39,00	2,72	5,00	0,00
	6.8.	Participación ciudadana	Grado de implicación de la ciudadanía en la generación de actividades de ocio	S	100,00	54,36	2,72	5,00	0,00
	6.9.	Participación ciudadana	Grado de implicación de la ciudadanía en la generación de actividades de ocio	S	100,00	54,36	2,72	5,00	0,00

Nº Objetivo	Nº Indicador	NOMBRE INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	OBJETIVO (O) SUBJETIVO (S)	VALOR MÁXIMO TEÓRICO	VALOR CALCULADO PARA GUARROMÁN	VALOR OBTENIDO DE FUENTES ESTADÍSTICAS OFICIALES O ENCUESTA	VALOR MÁXIMO COMPARADO	VALOR MÍNIMO COMPARADO
7	Infancia	Apoyo a las familias para favorecer la natalidad y el desarrollo durante la infancia)	favorecer la natalidad y el desarrollo durante la infancia)		100,00	58,86	15,50	17,74	5,87
	7.1.	Ratio de población infantil sobre el total de la población	Porcentaje que representa la población de hasta 15 años sobre el total de habitantes del municipio	O	100,00	81,13	15,50	17,74	5,87
	7.2.	Calidad de las Infraestructuras infantiles	Percepción de la calidad de las infraestructuras de ocio para niños	S	100,00	53,09	2,65	5,00	0,00
	7.3.	Variedad de las actividades de ocio para la infancia	Percepción de la variedad de actividades de ocio para la infancia	S	100,00	42,36	2,12	5,00	0,00
8	Juventud	Implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo de los jóvenes)	Implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo de los jóvenes)		100,00	33,64			
	8.1.	Actividad para jóvenes	Gasto municipal anual en actividades para jóvenes por habitante	O	100,00				
	8.2.	Participación de la población joven	Nº jóvenes participantes	O	100,00				
	8.3.	Calidad de la política de Juventud	Percepción políticas e infraestructuras para la juventud	S	100,00	33,64	1,68	5,00	0,00
9	Tercera edad	Políticas de envejecimiento activo y servicios sociosanitarios para la 3ª edad)	Políticas de envejecimiento activo y servicios sociosanitarios para la 3ª edad)		100,00	60,18			
	9.1.	Actividades para la Tercera Edad	Nº de actividades para la 3ª edad programadas anualmente	O	100,00				
	9.2.	Participación de la población mayor	Nº mayores participantes en asociaciones y/o que asisten regularmente a actividades de índole cultural, deportiva, etc.	O	100,00				
	9.3.	Calidad de las políticas para la Tercera Edad	Percepción políticas e infraestructuras para la 3ª edad	S	100,00	60,18	3,01	5,00	0,00
10	Seguridad Ciudadana	Seguridad ciudadana (Promoción de un entorno seguro en el que vivir)	Promoción de un entorno seguro en el que vivir)		100,00	47,11			
	10.1.	Criminalidad	Nº delitos/habitantes	O	100,00	0,00	43,54	23,17	43,54
	10.2.	Gasto en Seguridad Ciudadana	Inversión por habitante en cuerpos de seguridad ciudadana	O	100,00	51,07	55,58	108,84	0,00
	10.3.	Percepción de Seguridad	Percepción de la seguridad ciudadana	S	100,00	50,45	2,52	5,00	0,00
11	Inseguridad Padecida	Inseguridad Padecida	Experiencia personal ante la inseguridad		100,00	86,91	4,35	5,00	0,00
	11.1.	Convivencia Ciudadana	Promoción de la convivencia y buena vecindad)	S	100,00	34,32			
	11.2.	Conflictividad Social	Convivencia Ciudadana	O	100,00	0,00	2,51	0,22	2,51
	11.2.	Convivencia Ciudadana	Percepción de la convivencia/buena vecindad	S	100,00	68,64	3,43	5,00	0,00
12	Participación ciudadana	Estímulo de la participación ciudadana en los asuntos públicos)	Estímulo de la participación ciudadana en los asuntos públicos)		100,00	35,61			
	12.1.	Gasto en Participación Ciudadana	Gasto Público en materia de Participación Ciudadana	O	100,00	19,13	8,23	43,02	0,00
	12.2.	Participación Ciudadana	Número de vecinos y vecinas que están asociados/as al menos a una ONG	O	100,00				
	12.3.	Calidad de la Participación Ciudadana	Percepción de la participación de la ciudadanía	S	100,00	52,09	2,60	5,00	0,00

Nº Objeto	Nº Indicador	NOMBRE INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	OBJETIVO (O) SUBJETIVO (S)	VALOR MÁXIMO TEÓRICO	VALOR CALCULADO PARA GUARROMÁN	VALOR OBTENIDO DE FUENTES ESTADÍSTICAS OFICIALES O ENCUESTA	VALOR MÁXIMO COMPARADO	VALOR MÍNIMO COMPARADO
13		Medioambiente (Cuidado de los entornos natural y urbano para el disfrute ciudadano)			100,00	19,78			
	13.1	Infraestructuras Medioambientales	M2 de zonas verdes/habitante	O	100,00	3,34	5,15	154,20	0,00
	13.2	Gasto por habitante en Medioambiente	Gasto por habitante de presupuesto municipal destinado al área de Medioambiente	O	100,00	16,90	145,06	858,47	0,00
	13.3	Calidad Medioambiental	Percepción de la situación medioambiental	S	100,00	39,09	1,95	5,00	0,00
14		Economía (Incremento de la renta y fomento de la actividad de los distintos sectores económicos)			100,00	35,80			
	14.1	Renta Media	Renta media por habitante	O	100,00	22,33	10635,61	22049,32	7354,38
	14.2	Actividad Económica	Ratio de establecimientos con actividad económica por cada 100 habitantes	O	100,00	32,16	10,72	20,51	6,08
	14.3	Situación económica municipal	Percepción de la situación económica en el municipio	S	100,00	52,91	2,65	5,00	0,00
15		Relaciones personales (Facilitación de momentos y espacios para el disfrute con familia, personal y las relaciones personales empáticas, afectivas, respetuosas, etc.			100,00	82,00			
	15.1	Buenas Relaciones personales	Nº de programas/actividades que promueven el crecimiento personal y las relaciones personales empáticas, afectivas, respetuosas, etc.	O	100,00				
	15.2	Respecto a personas con diversidad funcional o sexual, migrantes, minorías étnicas...	Percepción de la posibilidad de mantener buenas relaciones personales	S	100,00	82,00	4,10	5,00	0,00
16		Perspectiva de género (Fomento de la igualdad real entre hombres y mujeres)			100,00	70,18			
	16.1	Gasto en políticas de Género	Gasto por habitante del presupuesto municipal destinado a políticas de género	O	100,00				
	16.2	Percepción sobre género	Percepción sobre la igualdad de género	S	100,00	70,18	3,51	5,00	0,00
17		Diversidad (Respecto a personas con diversidad funcional o sexual, migrantes, minorías étnicas...			100,00	66,65			
	17.1	Actitud ante la diversidad	Gasto por habitante programas/actividades de sensibilización en materia de diversidad (celebraciones del día de la mujer, contra la violencia de género, del orgullo, del pueblo gitano, de las enfermedades raras, etc.	O	100,00				
	17.2	Sufrir discriminación	Percepción del trato que tiene la ciudadanía a las personas que son diferentes	S	100,00	96,30	4,81	5,00	0,00
	17.3	Presencia de discriminación		S	100,00	66,36	3,32	5,00	0,00
	17.4	Deporte (Fomento del deporte para una vida saludable)			100,00	37,27	1,86	5,00	0,00
18		Número de campañas deportivas al año	M2 de equipamientos deportivos/habitante:	O	100,00	60,31			
	18.1	Gasto público en política deportiva	Percepción de las políticas y posibilidades de practicar deporte base y aficionado en el municipio.	S	100,00	100,00	1,90	1,90	0,00
	18.2	Acceso al Deporte	Gastos anuales en el área de deportes (€)	O	100,00	70,91	3,55	5,00	0,00
	18.3	Gasto en servicios públicos	Gastos anuales en el área de deportes (€)	O	100,00	10,03	63,13	629,30	0,00
	19	Nivel de los Servicios Públicos	Gasto municipal por habitante y año (GASTOS CORRIENTES+PERSONAL-INDIRECTOS 2021) en el municipio	O	100,00	38,75	1664,00	4897,00	641,00
	19.1	Identidad local (Promoción de las historias, patrimonio y costumbres locales)	Percepción de la evolución del nivel de servicios disponibles en el municipio	S	100,00	24,04	2,67	5,00	0,00
	19.2	Políticas Públicas de Identidad Local	Gasto anual en programas /ctividades de sensibilización y el fomento de la identidad local	O	100,00	38,45	0,00	50,11	0,00
	20	Orgullo de pertenencia	Percepción del interés y/o la defensa de la identidad local (orgullo de pertenencia)	S	100,00	76,91	3,85	5,00	0,00



ANEXO 2: FICHA TÉCNICA Y CUESTIONARIO

Ámbito: Local. Municipio de Guarromán

Universo: 2.782 habitantes.

Tamaño de la muestra diseñada y error muestral teórico: 494 encuestas (error muestral 4%, nivel de confianza 95%, $P=Q$, muestreo aleatorio simple).

Tamaño de la muestra obtenida y error muestral real: 220 encuestas (error muestral 6,34%, nivel de confianza 95%, $P=Q$, muestreo aleatorio simple).

Afijación: No procede.

Ponderación: No procede.

Procedimiento de muestreo: Se ha procedido a la inserción de anuncios en todos los perfiles de redes sociales del Ayuntamiento de Guarromán, así como a través de la App municipal, que llega a todas las personas que la tienen descargada. Además, el anuncio se ha distribuido por correo electrónico a todos los padres y madres con hijos en edad escolar, y a todos los alumnos del Instituto de Enseñanza Secundaria Río de los Granados. Por último, se han realizado varias campañas de cartelería en diferentes puntos estratégicos de la localidad que incluían códigos QR que enlazaban a la plataforma Typeform™, la cual se ha seleccionado por el cumplimiento de la directiva comunitaria de protección de datos y la ubicación de sus servidores dentro de la UE.

Fecha de realización: Desde el 8 de mayo al 22 de diciembre de 2023.

PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO
Antes de nada me gustaría saber si eres un hombre o una mujer
¿Cómo quieres que te llame?
¿En qué año naciste?
¿Cuál es tu nacionalidad?
¿Cuál es esa otra nacionalidad?
¿Dónde vives?
¿Y en qué calle?
¿Cómo se llama?
20. 2. Bueno _____, ahora que ya te conozco un poco, cuéntame ¿Crees que la gente de aquí se siente orgullosa por ser de Guarromán?
11.2 ¿Y dirías que en Guarromán hay un buen clima de convivencia entre el vecindario?
Si me permites la pregunta _____ ¿Cuál es tu estado civil?
¿Tienes hijos o hijas a tu cargo?
¿Cuántos menores tienes a tu cargo?
15.3 ¿Te permite tu actividad cotidiana mantener buenas relaciones con la familia, amistades y/o vecinos?
16.3 Y en tu opinión ¿existe en Guarromán igualdad real entre hombres y mujeres?
12.3 ¿Crees que la gente de Guarromán participa de manera activa en el día a día del municipio?
17.2 Ok. Lo dejo todo apuntado _____. Ahora, cambiando de tema, me gustaría preguntarte por la gente que es diferente a ti. ¿Cuál es tu actitud hacia las personas que tienen, por ejemplo, una orientación sexual diferente a la tuya?
17.2 ¿Y hacia las personas que son mayores o más jóvenes que tú?
17.2 ¿Y hacia las personas que tienen una discapacidad física, psíquica o sensorial?
17.2 ¿Y hacia las personas que (por creencias o ideología) tienen una forma de pensar muy diferente a la tuya?
17.2 ¿Y hacia las personas que tienen una forma de vestir muy diferente a la tuya?
17.2 ¿Y hacia las personas que tienen un nivel económico muy distinto al tuyo?
17.2 ¿Y hacia las personas que son de una nacionalidad, raza o etnia diferente a la tuya?
17.3 ¿Alguna vez te han discriminado o atacado por los siguientes motivos?
17.4 ¿Y alguna vez has presenciado cómo se discriminaba o atacaba a alguien por alguno de estos motivos?
13.3 Bueno, hasta ahora lo estás haciendo muy bien _____ y llevas un buen ritmo. Si te parece vamos a hablar de otros temas. Por ejemplo ¿Crees que la gente de Guarromán cuida el medioambiente?
19.2 Y en relación con los servicios públicos ¿Crees que en Guarromán los servicios que se prestan son suficientes para garantizar el bienestar de toda la población?

10.3 Pensando en la seguridad ciudadana ¿Dirías que Guarromán es un municipio seguro?
10.4 ¿Y en tu caso, has sido víctima de algún delito en el último año?
4.3 En relación con la salud ¿Crees que es fácil acceder a servicios médicos públicos en Guarromán?
4.4 ¿Y cómo valorarías la calidad de los servicios médicos que se prestan en Guarromán?
3.2 Pensando en las posibilidades de aprender y formarse ¿Crees que tener que salir fuera del municipio para continuar con los estudios es un límite para que la gente acceda a una buena formación?
3.3 ¿Y crees que son suficientes las becas y ayudas que recibe la gente de Guarromán que se desplaza a estudiar fuera del municipio?
7.2 En relación con los parques infantiles ¿crees que son adecuados para los niños y niñas de Guarromán?
7.3 ¿Y dirías que hay suficientes actividades de ocio para los niños y niñas de Guarromán?
8.3 ¿Crees _____ que son suficientes en Guarromán las actividades orientadas a la gente joven de entre 14 y 30 años?
18.2 ¿Y hay facilidades para que la población pueda practicar deporte y/o realizar ejercicio físico?
9.3 Continuando con el colectivo de las personas mayores ¿Crees que tienen en general sus necesidades cubiertas en Guarromán?
6.3 ¿Crees que hay suficientes opciones de ocio y entretenimiento para la gente que vive en Guarromán?
6.4 ¿Y crees que la gente de Guarromán se implica y participa en las actividades de ocio que se ofertan?
5.2 ¿Crees que la oferta de actividades culturales en Guarromán es suficientemente variada?
5.3 ¿Y qué calidad dirías que tiene la oferta cultural actual del municipio?
14.3 Bueno, pues ya nos quedan muy pocas preguntas. Ahora te consultaré sobre tu visión de la economía local. ¿Cómo dirías que ha sido la situación económica de Guarromán en el último año?
2.2 ¿Y crees que actualmente es posible encontrar un buen trabajo viviendo en Guarromán?
¿Podrías indicar en cuál de las siguientes circunstancias te encuentras actualmente?
1.2 ¿En qué medida dirías que tu actual trabajo te permite disfrutar de tu familia y/o del ocio?
1.2 Pensando en el último trabajo que has tenido ¿En qué medida dirías que te permitía disfrutar de tu familia y/o del ocio?
1.2 ¿En qué medida dirías que los trabajos que tienen tus familiares o amigos aquí en Guarromán, les permiten disfrutar de la familia y del ocio?
1.3 ¿Crees que tus ingresos son proporcionales o acordes al tiempo y esfuerzo que dedicas al trabajo?
1.3 Y pensando en ese mismo último trabajo que has tenido ¿Crees que tus ingresos eran proporcionales o acordes al tiempo y esfuerzo que dedicabas al trabajo?

1.3 ¿Y crees que los ingresos que reciben tus familiares o amigos aquí en Guarromán son proporcionales o acordes al tiempo y esfuerzo que dedican al trabajo?

Pues con la anterior pregunta casi hemos terminado. Con tus respuestas vamos a conocer un poco mejor cómo están en Guarromán las cosas que verdaderamente afectan al bien común de toda la ciudadanía. Con todos los datos construiremos un nuevo Índice del Bien Común de Guarromán. Antes de terminar te vamos a pedir que nos indiques algún otro tema o aspecto, que afecta al bien común, y sobre el cual crees que deberíamos preguntar en próximas encuestas.

ANEXO 3: RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL CUESTIONARIO